

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 171

Bogotá, D. C., jueves, 10 de marzo de 2022

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 267 de la sesión mixta virtual y presencial del día lunes 27 de septiembre de 2021 .....	2
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla .....	10
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	10
Informe Asistencia Honorables Representantes a la Cámara .....	10
Excusas Honorables Representantes a la Cámara.....	10
Orden del Día.....	10
Intervención Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	10
Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	10
Quórum Decisorio .....	11
Lectura Orden del Día .....	11
Aprobación del Orden del Día .....	11
Himno Nacional de la República de Colombia .....	12
Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	13
Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego .....	13
Intervención Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado .....	13
Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	14
Intervención Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez .....	14
Ayuda Audiovisual .....	14
Intervención Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	14
Intervención Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	15
Intervención Representante Luis Fernando Gómez Betancourt.....	15
Intervención Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	17
Intervención Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	17
Intervención Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	17
Intervención Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	17
Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido .....	18
Constancias .....	19
Proposiciones.....	32

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2021 - 20 de junio de 2022

## Acta de Plenaria número 267 de la sesión mixta virtual y presencial del día lunes 27 de septiembre de 2021

Presidencia de los honorables Representantes, *Jennifer Kristin Arias Falla*,  
*Carlos Adolfo Ardila Espinosa* y *Luis Alberto Albán Urbano*

En la República de Colombia, el día de hoy lunes 27 de septiembre de 2021 abriendo el registro a las 3:09 p. m., e iniciando a las 3:22 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión mixta, virtual y/o remota y presencial, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

*Continuación Oficio SbsG.2.1-0497-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 27 de 2021.....*

27. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
28. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
29. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
30. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
31. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
32. CELIS VERGEL JUAN PABLO
33. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
34. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
35. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
36. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
37. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
38. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
39. CUELLAR RICO HENRY
40. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
41. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
42. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
43. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
44. DIAZ LOZANO ELBERT
45. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
46. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
47. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
48. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
49. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
50. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
51. FARELO DAZA CARLOS MARIO
52. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
53. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
54. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
55. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
56. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
57. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
58. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
59. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
60. GOMEZ MILLAN ADRIANA
61. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
62. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
63. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
64. GUIDA PONCE HERNANDO
65. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
66. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
67. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
68. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
69. HURTADO SANCHEZ NORMA
70. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
71. JARAVA DIAZ MILENE
72. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
73. LEAL PEREZ WILMER
74. LEON LEON BUENAVENTURA
75. LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO
76. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
77. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO



SbsG.2.1-0497- 21  
Bogotá, D.C., octubre 11 de 2021

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA SEPTIEMBRE 27 DE 2021.**

Respetado doctor Mantilla:


Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día **LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
10. ARIAS BETANCUR ERWIN
11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
12. ASPRILLA REYES INTI RAUL
13. BANGUERO ANDRADE HERNAN
14. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
15. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
16. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
17. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
18. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
19. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
20. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
21. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
22. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
23. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
24. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
25. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
26. CALLE AGUAS ANDRES DAVID

*Continuación Oficio SbsG.2.1-0497-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 27 de 2021.....*

78. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
79. LOPEZ MORALES NUBIA
80. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
81. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
82. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
83. MARCHENA JOSE JOAQUIN
84. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
85. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
86. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
87. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
88. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
89. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
90. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
91. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
92. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
93. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
94. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
95. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
96. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
97. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
98. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
99. ORTIZ LALINDE CATALINA
100. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
101. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
102. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
103. PARODI DIAZ MAURICIO
104. PEINADO RAMIREZ JULIAN
105. PERDOMO ANDRADE FLORA
106. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
107. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
108. PISSO MAZABUEL CRISANTO
109. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
110. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
111. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
112. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
113. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
114. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
115. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
116. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
117. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
118. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
119. REYES KURI JUAN FERNANDO
120. RICO RICO NESTOR LEONARDO
121. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
122. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
123. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
124. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
125. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
126. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
127. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
128. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO

<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0497-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 27 de 2021.....</i></p> <p>129. RUIZ CORREA NEYLA                  130. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA                  131. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN                  132. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID                  133. SANTOS GARCIA GABRIEL                  134. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA                  135. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER                  136. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES                  137. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR                  138. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME                  139. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO                  140. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO                  141. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA                  142. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO                  143. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID                  144. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER                  145. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA                  146. VILLAMIL QUESSEP SALIM                  147. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO                  148. WILLS OSPINA JUAN CARLOS                  149. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO                  150. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO                  151. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY                  152. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS                  153. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO                  154. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO                  155. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME</p> <p><b>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155)</b></p> <p><b>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA</li> <li>2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE</li> <li>3. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL</li> <li>4. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA</li> <li>5. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS</li> <li>6. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO</li> <li>7. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO</li> <li>8. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO</li> <li>9. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO</li> <li>10. PATIÑO AMARILES DIEGO</li> <li>11. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO</li> <li>12. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER</li> </ol> <p><b>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOCE (12)</b></p>	<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0497-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria septiembre 27 de 2021.....</i></p> <p><b>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA</li> </ol> <p><b>TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)</b></p> <p>Cordialmente,</p>  <p><b>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,</b>  <b>Subsecretario General</b></p> <p><small>1. Asistencia 27 de septiembre de 2021                  2. Excusas 27 de septiembre de 2021</small></p> <p><small>C.C. Comisión Acreditación Documental                  Sección Relatoria</small></p>
--	---



## ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión ▾

Correo Asistente ▾

27 sept 2021 - 27 sept 2021 ▾

	Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia ▾	Nombre Sesión
1.	27 sept 2021	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
2.	27 sept 2021	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
3.	27 sept 2021	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
4.	27 sept 2021	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
5.	27 sept 2021	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
6.	27 sept 2021	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
7.	27 sept 2021	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
8.	27 sept 2021	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
9.	27 sept 2021	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
10.	27 sept 2021	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
11.	27 sept 2021	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
12.	27 sept 2021	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
13.	27 sept 2021	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
14.	27 sept 2021	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
15.	27 sept 2021	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.



16.	27 sept 2021	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
17.	27 sept 2021	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
18.	27 sept 2021	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
19.	27 sept 2021	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
20.	27 sept 2021	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
21.	27 sept 2021	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
22.	27 sept 2021	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
23.	27 sept 2021	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
24.	27 sept 2021	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
25.	27 sept 2021	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
26.	27 sept 2021	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
27.	27 sept 2021	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
28.	27 sept 2021	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
29.	27 sept 2021	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
30.	27 sept 2021	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
31.	27 sept 2021	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
32.	27 sept 2021	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
33.	27 sept 2021	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
34.	27 sept 2021	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
35.	27 sept 2021	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
36.	27 sept 2021	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
37.	27 sept 2021	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
38.	27 sept 2021	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
39.	27 sept 2021	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
40.	27 sept 2021	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
41.	27 sept 2021	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
42.	27 sept 2021	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
43.	27 sept 2021	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
44.	27 sept 2021	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
45.	27 sept 2021	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
46.	27 sept 2021	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
47.	27 sept 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
48.	27 sept 2021	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
49.	27 sept 2021	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
50.	27 sept 2021	jose.corrae@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
51.	27 sept 2021	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
52.	27 sept 2021	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
53.	27 sept 2021	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
54.	27 sept 2021	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
55.	27 sept 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
56.	27 sept 2021	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
57.	27 sept 2021	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
58.	27 sept 2021	john.rolدان@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
59.	27 sept 2021	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
60.	27 sept 2021	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
61.	27 sept 2021	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
62.	27 sept 2021	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
63.	27 sept 2021	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
64.	27 sept 2021	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
65.	27 sept 2021	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
66.	27 sept 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
67.	27 sept 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
68.	27 sept 2021	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
69.	27 sept 2021	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
70.	27 sept 2021	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
71.	27 sept 2021	intl.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.



72.	27 sept 2021	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
73.	27 sept 2021	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
74.	27 sept 2021	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
75.	27 sept 2021	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
76.	27 sept 2021	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
77.	27 sept 2021	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
78.	27 sept 2021	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
79.	27 sept 2021	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
80.	27 sept 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
81.	27 sept 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
82.	27 sept 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
83.	27 sept 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
84.	27 sept 2021	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
85.	27 sept 2021	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
86.	27 sept 2021	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
87.	27 sept 2021	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
88.	27 sept 2021	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
89.	27 sept 2021	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
90.	27 sept 2021	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
91.	27 sept 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
92.	27 sept 2021	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
93.	27 sept 2021	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
94.	27 sept 2021	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
95.	27 sept 2021	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
96.	27 sept 2021	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
97.	27 sept 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
98.	27 sept 2021	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
99.	27 sept 2021	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
100.	27 sept 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
101.	27 sept 2021	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
102.	27 sept 2021	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
103.	27 sept 2021	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
104.	27 sept 2021	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
105.	27 sept 2021	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
106.	27 sept 2021	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
107.	27 sept 2021	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
108.	27 sept 2021	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
109.	27 sept 2021	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
110.	27 sept 2021	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
111.	27 sept 2021	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
112.	27 sept 2021	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
113.	27 sept 2021	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
114.	27 sept 2021	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
115.	27 sept 2021	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
116.	27 sept 2021	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
117.	27 sept 2021	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
118.	27 sept 2021	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
119.	27 sept 2021	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
120.	27 sept 2021	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
121.	27 sept 2021	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
122.	27 sept 2021	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
123.	27 sept 2021	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
124.	27 sept 2021	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
125.	27 sept 2021	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
126.	27 sept 2021	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
127.	27 sept 2021	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
128.	27 sept 2021	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
129.	27 sept 2021	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
130.	27 sept 2021	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.



131.	27 sept 2021	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
132.	27 sept 2021	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
133.	27 sept 2021	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
134.	27 sept 2021	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.
135.	27 sept 2021	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021 Hora: 03:00 p.m.

**EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES**

- Córdoba Manyoma Nilton
- Cuello Baute Alfredo Ape
- Deluque Zuleta Alfredo Rafael
- González Duarte Kelyn Johana
- Lozada Vargas Juan Carlos
- Manzur Imbett Wadith Alberto
- Ortiz Zorro César Augusto
- Pachón Achury César Augusto
- Padilla Orozco José Gustavo
- Patiño Amariles Diego
- Pérez Pineda Óscar Darío
- Salazar López José Eliécer

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



**RESOLUCION Nº MD-2014 DE 2021**  
( 15 SEP 2021 )

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, mediante oficio de fecha septiembre 14 de 2021 solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso por los días 27, 28 y 29 de septiembre del presente año para no asistir a las sesiones plenarios y de comisión que se llegaran a realizar, en razón a motivos eminentemente personales, que le obligan ausentarse del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son señores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1063/2015 modificado por el Decreto 548 de 2017 establece que: "El empleado puede solicitar sus excusas remuneradas hasta por tres (3) días, cuando implique justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, medio justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintisiete (27), veintiocho (28) y veintinueve (29) de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintisiete (27), veintiocho (28) y veintinueve (29) de septiembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor ALFREDO APE CUELLO BAUTE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 15 de SEP. 2021



JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidente



CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA  
Primer Vicepresidente



LUIS ALBERTO ALBAN URBANO  
Segundo Vicepresidente



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Firma: JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Secretaría General



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

S.G. CERTI. 0275/2021

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICA:**

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día veintisiete (27) de septiembre de la presente anualidad, la señora presidenta de la Corporación, doctora JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión a los siguientes Representantes a la Cámara, quienes presentaron inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET:

- WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT
- NILTON CÓRDOBA MANYOMA


La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia de los congresistas a la referida sesión plenaria de la Corporación.



**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**

Firmado: HERMES TAPIA VARGAS  
SECRETARIA GENERAL

Capítulo Nacional – Cámara de Representantes – Bogotá D.C., Colombia  
Tel. 4325144 – www.secretaria.general@camara.gov.co



**RESOLUCION Nº 2084 DE 2021**  
( 22 SEP 2021 )

**"POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**  
**EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, mediante oficio de fecha septiembre 22 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, el reconocimiento de su derecho a licencia de paternidad, en virtud del nacimiento de su hijo, según consta en el Registro de Nacimiento Vivo # 1168057770, de fecha veintinueve (21) de septiembre de la presente anualidad.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibidem, en vía de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara Doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días veintinueve (21) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

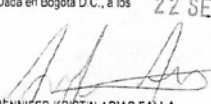
**ARTICULO PRIMERO:** Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días veintinueve (21) de septiembre y cuatro (04) de octubre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.


**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 22 de SEP. 2021



JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidente



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario General

Firmado: HERMES TAPIA VARGAS  
Secretaría General



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº MD- 2086 DE 2021**  
( 22 SEP 2021 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que la Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE, mediante oficio de fecha septiembre 21 de 2021, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para asistir en su calidad miembro del Parlamento Andino con el propósito de participar de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de septiembre, entre los días 26 y 30 de septiembre del presente año en la ciudad Quito, Ecuador.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE**, para que, en su calidad de representante elegida por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de septiembre, entre los días veintiséis (26) y treinta (30) de septiembre del presente año en la ciudad Quito, Ecuador, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La asistencia por parte de la Honorable Representante comisionada, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
22 SEP 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA** Presidenta  
**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO** Segundo Vicepresidente  
**HERNAN TAFUR VÁSQUEZ** SECRETARÍA GENERAL

**CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA** Primer Vicepresidente  
**JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO** Secretario General

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº MD- 2022 DE 2021**  
( 16 SEP 2021 )

\*POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA\*

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio de fecha septiembre 16 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización para asistir en su calidad miembro del Parlamento Andino a participar de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de septiembre, durante los días 26 al 29 de septiembre del presente año en la ciudad Quito, Ecuador.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO**, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de septiembre, durante los días 26 al 29 de septiembre del presente año en la ciudad Quito, Ecuador, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
16 SEP 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA** Presidenta  
**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO** Segundo Vicepresidente  
**HERNAN TAFUR VÁSQUEZ** SECRETARÍA GENERAL

**CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA** Primer Vicepresidente  
**JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO** Secretario General

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº 2090 DE 2021**  
( 23 SEP 2021 )

\*POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA\*

**EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante oficio de fecha septiembre de 2021, anuncia ante la secretaría general de la Corporación, el disfrute de la licencia de paternidad en virtud del nacimiento de su hijo, el pasado dieciocho (18) de septiembre de la presente anualidad, según consta en el Certificado de Nacimiento # 109-2021-151535.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que en el Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró disposición especial que regule la licencia de paternidad para los Congresistas, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º ibídem, en vía de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

Que el parágrafo 2º del artículo 236 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El padre tendrá derecho a dos (02) semanas de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el padre adoptante..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días dieciocho (18) de septiembre y uno (01) de octubre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder licencia de paternidad al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN CARLOS LOZADA VARGAS** por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días dieciocho (18) de septiembre y uno (01) de octubre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista a las sesiones de la Corporación por el término de la licencia de paternidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**  
23 SEP 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA** Presidenta  
**HERNAN TAFUR VÁSQUEZ** SECRETARÍA GENERAL

**JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO** Secretario General

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

S.G. CERTI. 0267/2021

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICA:**

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día veintisiete (27) de septiembre de la presente anualidad, la señora presidenta de la Corporación, doctora JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión a los siguientes Representantes a la Cámara, quienes presentaron inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET:

- DIEGO PATIÑO AMARILES
- CÉSAR PACHÓN ACHURY

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia de los congresistas a la referida sesión plenaria de la Corporación.

**JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO**

PROVISTO **HERNAN TAFUR VÁSQUEZ** SECRETARÍA GENERAL

Capitolio Nacional - Cámara de Representantes - Bogotá D.C. Colombia  
Tel. 4325144 - www.secretaria.general@camara.gov.co



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº MD- 2106 DE 2021**  
( 27 SEP 2021 )

**"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: "La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, mediante oficio de fecha septiembre 27 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso remunerado por el día lunes 27 de septiembre de 2021, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6ª de 2012, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el Decreto 646 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO, para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (septiembre 27 de 2021).

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (septiembre 27 de 2021), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **27. SEP. 2021**

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA*  
Presidente

*LUIS ALBERTO ALBAN URBANO*  
Segundo Vicepresidente

*CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA*  
Primer Vicepresidente

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*  
Secretario General

*HERNAN SANDOVAL VÁSQUEZ*  
SECRETARÍA GENERAL

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCION Nº MD- 2021 DE 2021**  
( 16 SEP 2021 )

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"**  
**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha septiembre 16 de 2021, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para asistir en su calidad miembro del Parlamentario Andino a participar de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de septiembre, entre los días 27 y 30 de septiembre del presente año en la ciudad Quito, Ecuador.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de septiembre, entre los días veintisiete (27) y treinta (30) de septiembre del presente año en la ciudad Quito, Ecuador, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propios de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **16 SEP 2021**

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA*  
Presidente

*LUIS ALBERTO ALBAN URBANO*  
Segundo Vicepresidente

*CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA*  
Primer Vicepresidente

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*  
Secretario General

*HERNAN SANDOVAL VÁSQUEZ*  
SECRETARÍA GENERAL

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

S.G. CERTI. 0273/2021

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

**CERTIFICA:**

Que para la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, convocada para el día veintisiete (27) de septiembre de la presente anualidad, la señora presidenta de la Corporación, doctora JENNIFER KRISTIN ÁRIAS FALLA, con fundamento en el artículo 90-1 de la Ley 5ª de 1992, AUTORIZÓ la ausencia a la referida sesión al Representante a la Cámara, doctor JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, quien presentó inconvenientes con la conectividad a la plataforma MEET:

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., al día cuatro (04) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2.021), con destino a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de la Cámara de Representantes, con el propósito de justificar válidamente la ausencia del congresista a la referida sesión plenaria de la Corporación.

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*  
SECRETARIO GENERAL

Proveído: *HERNAN SANDOVAL VÁSQUEZ*  
SECRETARÍA GENERAL

Capitolio Nacional - Cámara de Representantes - Bogotá D.C. Colombia  
Tel. 4325144 - www.secretaria.general@camara.gov.co

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 27 de septiembre de 2021

Hora: 3:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”<sup>21</sup>

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**



## II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

## III

**Aprobación Actas de Plenaria**

- Acta número 121 de abril 28 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 467 de 2021.
- Acta número 123 de mayo 7 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 703 de 2021.
- Acta número 133 de junio 4 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 866 de 2021.
- Acta número 149 de agosto 12 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 571 de 2021.
- Acta número 150 de agosto 13 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 730 de 2021.
- Acta número 153 de agosto 19 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 723 de 2021.
- Acta número 156 de agosto 26 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 731 de 2021.
- Acta número 157 de agosto 27 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1050 de 2021.
- Acta número 159 de agosto 29 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 724 de 2021.
- Acta número 160 de septiembre 1° de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 725 de 2021.
- Acta número 161 de septiembre 2 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 746 de 2021.
- Acta número 162 de septiembre 3 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 983 de 2021.
- Acta número 163 de septiembre 8 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 726 de 2021.
- Acta número 165 de septiembre 10 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 747 de 2021.
- Acta número 167 de septiembre 16 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 984 de 2021.
- Acta número 170 de septiembre 29 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1051 de 2021.
- Acta número 176 de octubre 15 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 849 de 2021.

- Acta número 177 de octubre 18 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 985 de 2021.
- Acta número 181 de octubre 28 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1052 de 2021.
- Acta número 185 de noviembre 5 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1053 de 2021.
- Acta número 191 de noviembre 24 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1108 de 2021.
- Acta número 192 de noviembre 25 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2021.
- Acta número 200 de diciembre 14 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1055 de 2021.
- Acta número 201 de diciembre 15 de 2020. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1056 de 2021.
- Acta número 224 de mayo 10 de 2021. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 931 de 2021.
- Acta número 225 de mayo 11 de 2021. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 932 de 2021.
- Acta número 226 de mayo 12 de 2021. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 850 de 2021.
- Acta número 227 de mayo 13 de 2021. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 986 de 2021.
- Acta número 242 de junio 16 de 2021. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1219 de 2021.
- Acta número 243 de junio 17 de 2021. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1220 de 2021.

## IV

**Anuncio de Proyectos****(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

## VI

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

## VII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

La Presidenta,

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA*

El Primer Vicepresidente,

*CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA*

El Segundo Vicepresidente,

*LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

**Notas:**

*El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.*

*Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:*

- *Para proposiciones referentes a los Proyectos de ley y/o actos legislativos: proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co*

- *Para impedimentos a los Proyectos de ley y/o actos legislativos:*

*subsecretaria@camara.gov.co*

- *Para proposiciones de debates de control político y constancias:*

*subsecretaria@camara.gov.co*

<sup>i</sup> Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Buenos días para todos, buenas tardes ya, perdón, estoy perdida de horario, buenas tardes para todos, un saludo especial para el doctor Albán vi segundo Vicepresidente la Secretaría General y a todos los que apoyan la Secretaría General a mis compañeros por supuesto que se encuentran conectados de manera virtual, a quienes se encuentran aquí en el recinto, el Doctor David Pulido que lo estoy viendo por aquí y a todos, un saludo muy especial.

Vamos a dar inicio a esta sección, no sin antes encomendarnos por supuesto a nuestro Dios y la Virgen, que sea una sesión exitosa, buenas tardes señor Secretario por favor abrir el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenas tardes, señora Presidenta, señores miembros de la mesa directiva, señores Congresistas Representantes a la Cámara.

Se abre el registro para la sesión ordinaria del día 27 de septiembre 2021, con el fin de verificar quórum decisorio, siendo las 3:09 minutos p. m. pueden registrarse señores representantes.

**Intervención Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Secretario, buena tarde, por favor, ¿me puedes ayudar con el registro por este medio?, John Arley Murillo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra John Arley Murillo de manera manual.

Racero también. David Racero queda registrado.

Yepes queda registrado.

Ángela Sánchez queda registrada.

Édgar Gómez queda registrado.

Milton Angulo queda registrado.

Anatolio Hernández queda registrado.

Gustavo Estupiñán queda registrado.

Miguel Pinedo, José Luis Pinedo.

María José Pizarro, Inti Asprilla.

Martha Villalba, José Luis Pinedo.

María José Pizarro.

Inti Asprilla.

César Lorduy.

Crisanto Pisso, ya se registró en plataforma, doctor Crisanto.

Pulido queda registrado.

Cuéllar Henry queda registrado.

Norma Hurtado queda registrada.

Se elimina el registro manual de Lorduy que lo pudo hacer en plataforma.

Harry González queda registrado.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Queridos compañeros, si alguno va a solicitar la palabra para constancias, por favor ponerlo en el chat, vamos a dar 30 minutos de constancias, aunque nadie me ha pedido la palabra, a excepción del doctor Albán que lo tengo acá.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Amar su registro en plataforma ya está, está correcto Amar.

Jorge Méndez queda Registrado.

Buenaventura León queda registrado.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Quiero dejar una constancia de que el doctor Lorduy nos dejó solitos hoy acá.

**Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidenta, no se imagina.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Te estamos extrañando.

**Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Sí, Presidenta, tiene toda la razón, lo que pasa es que ya usted sabe en qué andamos todos, incluyéndote.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, vamos a iniciar por favor certificar el quórum.



**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra Víctor Manuel Ortiz.

Nidia Osorio se registra, señora Presidenta.

José Gabriel Amar también está, ya está registrado en plataforma.

Jorge Méndez.

Señora Presidenta se ha constituido quórum decisorio con 94 Honorables Representantes en plataforma, 95 en estos instantes y 24 manuales, para un total de 119 Honorables Representantes, hay quórum decisorio.

Se registra Félix Chica en el Elíptico.

Óscar Sánchez se registra.

Félix Chica queda registrado.

Se registra Alexander Bermúdez.

Se registra Jairo Cristancho.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, vamos a darle entonces lectura al Orden del Día para aprobarlo y entiendo que hay unas proposiciones, leámoslas de una vez después del Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre la sesión siendo las 3:22 p. m. con el siguiente Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Aprobación Actas de Plenaria**

IV

**Anuncio de proyectos**

V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VI

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

La Presidenta,

*Jennifer Kristin Arias Falla.*

El Primer Vicepresidente,

*Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

El Segundo Vicepresidente,

*Luis Alberto Albán Urbano.*

La Secretaria General.

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día propuesto por la Honorable Mesa Directiva para la Plenaria del día de hoy.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, vamos a leer por favor las proposiciones que se encuentran ahí también, para someterlas con el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señora Presidenta, con las muy buenas tardes para usted, para todos los Honorables Representantes que nos acompañan en este momento, se han radicado las siguientes proposiciones de control político en la Subsecretaría General.

Proposición modificativa a citación Audiencia Pública aprobada por la Plenaria de la Cámara de Representantes el pasado primero de septiembre de 2021.

La Cámara de Representantes aprobó proposición de Audiencia Pública sobre la problemática en temas de seguridad en Bogotá, en ese sentido, se solicita a la Plenaria de la Cámara de Representantes aplazar la fecha aprobada para realizar la misma el 30 de septiembre de 2021 y se proceda a efectuar el viernes 29 de octubre de 2021 en alguna de las localidades por definir en la ciudad de Bogotá, en los demás contenidos de la proposición aprobada el primero de septiembre de 2021, se mantiene sin modificación alguna.

Firma: *Enrique Cabrales Baquero.*

**PROPOSICIÓN ADITIVA:**

Adiciónese un cuestionario adjunto a la proposición 134 aprobada el 17 junio de 2021 por la Plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual se cita a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor *Manuel Felipe Gutiérrez Torres*, al Director de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena, doctor *Pedro Pablo Jurado Durán*, al Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, *Luis Felipe Lota*, al Director de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (Corporinoquia), *José Armando Suárez Sandoval*, al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), *Rodrigo Suárez Castaño*, con el fin de revisar obras de infraestructura en transporte Ruta del Sol, Ferrocarriles Nacionales, Navegabilidad del río Magdalena Perimetral de Oriente y Corredor Vial-Briseño-Tunja-Sogamoso.

Sírvase invitar a la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco y al Contralor General de la República, doctor Felipe Córdoba Larrarte. Se anexa al correspondiente cuestionario.

Firma esta proposición el Representante *Buenaventura León León.*

**PROPOSICIÓN:**

En relación con la incidencia y complejidad que representa el **Proyecto de Acto Legislativo número**

**002 de 2021 Cámara**, “por medio de la cual se modifica el artículo 41 de la Constitución Política y se regulariza el cannabis de uso adulto”, solicitamos de la manera más respetuosa se programe foro a fin de escuchar las intervenciones de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia, sobre el contenido de la iniciativa de acuerdo con lo señalado en el artículo 230 de la Ley Quinta de 1992.

Firman: *Erwin Arias Betancur, Buenaventura León, Jennifer Kristin Arias Falla, Adriana Magali Matiz Vargas, José Jaime Uscátegui Pastrana, Martha Villalba y Mónica Valencia.*

Proposición para Audiencia Pública virtual, por irregularidades en la ejecución de contrato de obra pendiente a la construcción del Megacolegio San Felipe Neri.

Fabián Díaz Plata actual Representante a la Cámara por Santander, mediante la presente se permite presentar ante la Honorable Mesa Directiva, la Plenaria de la Cámara de Representantes, proposición para la realización de una audiencia pública virtual de conformidad con lo establecido en la Ley Quinta de 1992, en razón a las irregularidades en la ejecución del contrato de obra pendiente a la construcción del Megacolegio San Felipe Neri, teniendo en cuenta lo siguiente:

Se da la justificación correspondiente para el desarrollo de la Audiencia Pública virtual la cual se realizará el día viernes 15 de octubre de 2021, se invitará a las siguientes entidades públicas en el orden nacional, departamental y municipal, con el propósito de que los delegados a las reuniones pongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso, Ministerio de Educación Nacional, Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, Procuraduría Provincial de Cartagena, Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, Personería de Cartagena, Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Representantes de la comunidad educativa, Representación de los padres de familia, Alicia Cardiles Fontalvo, Representación docente María Guzmán Mara Guzmán Medina, Representación de la comunidad David Matute Rivas, Representación padres de familia Eduardo Villarreal, Rector Provisional Remberto Navas Moreno.

Firma la proposición el Representante *Fabián Díaz Plata.*

Proposición de conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley Quinta de 1992.

Me permito someter a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición:

Invítese a los funcionarios a una Audiencia Pública para discutir sobre las tarifas de aprovechamiento de residuos sólidos y las irregularidades cometidas por prestadores de este servicio en el territorio nacional, representantes de los comités encargados de los planes integrales de gestión integral de residuos sólidos de Medellín, Yopal y Bucaramanga, Director

Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Aguas Potables Saneamiento Básico, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Viceministro de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Secretario de Medio Ambiente de las alcaldías de Medellín, Yopal y Bucaramanga. Igualmente, solicito que se apruebe la transmisión de dicha audiencia pública por los canales institucional y del Congreso en la fecha designada para la realización de la misma.

Firma: *Jorge Alberto Gómez Gallego.*

Señora Presidenta, esas son las proposiciones que se han radicado en la Subsecretaría para control político.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias, Secretario, vamos entonces a abrir la discusión sobre el Orden del Día y las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba esta plenaria el Orden del Día con las proposiciones leídas, señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la Honorable Cámara de Representantes en su sesión Plenaria si aprueban el Orden del Día con las proposiciones también reseñadas. Si alguien va a votar de manera negativa, por favor lo informa a la corporación.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día con las proposiciones también leídas.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente punto en el Orden del Día, por favor, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto, Himno Nacional de la República de Colombia.

Doctor Estupiñán, vamos a ponernos de pie para oír las notas.

**HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente, ¡ah perdón!, vamos a dar las constancias, por favor doctor Albán que tiene una constancia, va a estar en el atril 3 minutos y sigue el Representante Jorge Gómez para su constancia que la había solicitado y posterior a eso, el doctor Felipe Muñoz.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Betty Zorro y María Cristina Soto quedan registradas en el listado de registros.



**Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Buenas tardes para todas y todos, señora Presidenta le voy a pedir un poco más de tiempo y con su venia voy a leer una parte considerable de esta constancia, que por fechas debió de presentarse hace unos días, pero no hubo la oportunidad para hacerlo aquí en este recinto, que es donde considero que se debe de presentar en una Plenaria de la Cámara de Representantes y al pueblo colombiano.

El pasado 10 de septiembre en la sección donde se votó la Moción de Censura citada por la bancada de oposición en la Cámara de Representantes, por un Representante del Partido Liberal y uno del Partido de La U, a la Ministra de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en ese entonces, Karen Abudinen, se vulneraron derechos de la ciudadanía y la oposición, además se violaron diferentes artículos del reglamento del Congreso.

**Primero:** Existiendo solicitud previa para que la votación fuera nominal y pública, conforme al artículo 133 de la Constitución Política y anunciada, en ese sentido la Presidencia tomó la decisión de realizarla por la plataforma, impidiendo así que la ciudadanía pudiera conocer en tiempo real, el sentido de voto de cada congresista.

**Segundo:** Faltaron 24 representantes por votar. Al iniciar la sesión había 110 congresistas en plataforma y al momento de cerrar la votación la Secretaría solo certificó 86 votos, el artículo 123 de la Ley Quinta de 1992 numeral 4, establece que, abro comillas, “*el número de votos en toda ocasión debe ser igual al número de congresistas presentes en la respectiva corporación al momento de votar, con derecho a votar, si el resultado no coincide la elección se anula por el Presidente y se ordena su repetición*”, cierro comillas, a lo que la Presidencia hizo caso omiso.

**Tercero:** Es deber de los congresistas votar en uno u otro sentido, tal como lo establece el artículo 127 de la Ley Quinta, esta actuación constituye una situación disciplinaria que debería estudiar la Comisión Legal de Ética y el Estatuto del Congresista, particularmente frente a los artículos tercero y octavo de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética Disciplinaria del Congresista.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Un minuto para que termine, señor Representante.

**Intervención Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

**Cuarto:** Se vulneraron derechos de la oposición, la cual yo represento en la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, al no someter a consideración de la Plenaria las apelaciones realizadas por los Representantes Mauricio Toro y Jorge Gómez.

**Quinto:** Además, al levantar la sesión de manera abrupta, se impidió el derecho de intervenir a varios congresistas de diferentes partidos que habían solicitado la palabra de manera oportuna.

Como Segundo Vicepresidente de la Corporación, dejo constancia de los hechos enumerados y solicito se tomen las medidas pertinentes de acuerdo con el Reglamento del Congreso que prometimos cumplir y hacer cumplir.

Luis Alberto Albán Urbano, Representante a la Cámara Partido Comunes, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Representante Jorge Gómez tiene el uso de la palabra para una constancia por 3 minutos, posterior a eso tiene el uso de la palabra el Representante Felipe Muñoz.

Representante Jorge tiene el micrófono en silencio.

Representante Jorge tiene el micrófono en silencio, no se le escucha.

**Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Estuve en el, entonces empiéceme a contar el tiempo en este momento.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Si señor, desde ahora empieza a contar.

**Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Estuve en el Municipio de Magangué en una visita de carácter político, yo fui a hacer una reunión de mi partido allí, pero allí me enteré de la grave situación, la grave amenaza que tienen hoy en ese Municipio, 70.000 habitantes, 33 barrios que están amenazados con la ruptura del jarillón del que protege a ese Municipio del Río Magdalena a la altura del barrio Ricaurte, del barrio Girardot, perdón, del barrio Girardot, ese día había una marcha, yo no fui a esa marcha porque yo llegué fue a otra cosa, pero me enteré de la grave situación y de inmediato procedí a dirigirme al Fondo de Adaptación que tiene un contrato paralizado para reforzar el jarillón y hacer obras de mitigación entre el Municipio de San Marcos y el Municipio de Magangué, el jarillón del sur de Bolívar, ese contrato está parado, ese es un contrato de más de 76.000 millones de pesos.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Representante Jorge se le fue la señal, Representante Jorge Gómez, bueno, se nos fue la señal del Representante Jorge Gómez, mientras él vuelve a su señal vamos entonces con el doctor Felipe Muñoz que nos ha pedido el uso de la palabra para una constancia por 3 minutos.

**Intervención Representante Felipe Andrés Muñoz Delgado:**

Presidenta, muy buenas tardes, un saludo para todos los colegas, esta constancia va dirigida para contarle al país y hacerle un llamado vehemente al Gobierno nacional, para que volteen a ver sus ojos al departamento de Nariño, una nueva masacre

se produjo el fin de semana en el corregimiento de Llorente, en el municipio de Tumaco, hasta el momento 5 muertos y 11 heridos deja un acto de sicarios en un establecimiento público, adicional a eso, un acto también de sicariato deja algunos muertos y heridos en el municipio de Ipiales, esto sumado a actos que ya venían desde atrás en el tiempo, sucediendo semana tras semana, la presencia de estos grupos insurgentes en la Costa Pacífica nariñense, en la frontera sur de nuestro país, en la cordillera y el norte de nuestro departamento, hacen que nosotros hoy levantemos la voz, no solo de protesta y un llamado al Gobierno nacional.

A veces no solamente requerimos la presencia militar del Estado en estos actos, de verdad muy tristes y que enlutan a nuestro departamento, también hace parte de esto, de un proceso de inversión social que le permita a nuestro departamento salir de la pobreza, estábamos analizando con el señor gobernador lo que está pasando en nuestro departamento y vemos que para el año 2022 el presupuesto del departamento de Nariño apenas tiene un aumento del 18% comparado con otros departamentos que sobrepasa el 35 y hasta el 40%, muy triste seguir mirando cómo están masacrando a la gente en nuestro departamento y aun así no volteamos a mirar a nuestro Nariño con ojos de inversión social y con ojos de seguridad, que tanto requiere.

Este llamado, Presidenta, es solamente para que el Gobierno Nacional, las Fuerzas Militares y por supuesto desde Planeación Nacional y del Ministerio de Hacienda, tienen sus ojos al departamento de Nariño, no queremos más muertos, no queremos que se siga derramando sangre a lo largo y ancho de nuestra frontera y por supuesto a lo largo y ancho de todo el departamento. Muchísimas gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Representante Jairo Cala tiene el uso de la palabra por 3 minutos, perdóneme, doctor Cala, le damos el uso de la palabra al Representante Jorge Gómez para que termine su intervención.

¿Cuánto tiempo le quedaba al doctor Gómez? 2 minutos, Doctor Gómez.

**Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señora Presidente, es que se me cayó la señal cuando estaba diciendo que está en riesgo grave de romperse el jarillón, que hay un contrato grande con una unión temporal que se llama San Marcos, que está paralizado. Cuando me dirigí, mi deber como congresista, incluso como ciudadano, es ordenar la ley para las autoridades, de dirigir al Fondo de Adaptación y me respondieron que sí, que el contrato estaba inactivo, que estaban en eso y que tal y que patatí, que patatán y que el problema de la ruptura de jarillón era un problema de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, que me dirigiera a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y repito, a la gente la tienen en un abandono absoluto, les han

entregado unas tales bolsa crepé por la Alcaldía, la gobernación y la Unidad de Gestión del Riesgo, que son unas bolsas de arena, porque en realidad eso no tiene concreto y a unos les entregaron unas bolsas vacías para que protejan el jarillón

El río se está llevando el jarillón, el río va a inundar 70.000 personas y 33 barrios de Magangué y la temporada invernal por fortuna se está retrasando, había dicho el IDEAM que empezaba el 15 de septiembre, afortunadamente no ha empezado, pero va a empezar, yo quiero llamar la atención de la Unidad de Gestión del Riesgo del Fondo de Adaptación del Gobierno Nacional que nunca actúa con responsabilidad y creo que aquí le toca.

Dicen que guerra avisada no mata soldado, aquí están avisados de que ya se está rompiendo el jarillón, ya el río se está llevando los moquetes de jarillón y está a punto de romperlo y al romperlo, la inundación no la para nadie, porque el nivel del Municipio está por debajo del nivel del mar, así que yo quiero hacer una advertencia, repito, yo ya le escribí al Fondo de Adaptación, le escribí al Fondo de la Unidad de Gestión del Riesgo que era mi deber, pero no hemos recibido ninguna respuesta y los habitantes lo único que han recibido son unas bolsas vacías para que ellos vean cómo las llenan más de tierra y se protegen, yo creo que esta irresponsabilidad del Gobierno nacional, principalmente tiene que ser reconocida por todo el país y el Gobierno tiene que...

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias, Representante Gómez, tiene el uso de la palabra los Representantes Jairo Cala, sería la última.

¡Ah! doctor Inti, ya tiene el uso de la palabra.

**Intervención Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señora Presidenta, con las buenas tardes para usted y para todos los compañeros, yo quiero que me regale un minutico más, no soy experto en estos temas de compartir la pantalla, pero quiero compartir en el día de hoy la pantalla para denunciar una grave situación que se viene presentando en un corregimiento del departamento de Santander.

**AYUDA AUDIOVISUAL**

**Intervención Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, mire, como todos los compañeros pueden observar este es un corregimiento del municipio de Santa Helena del Opón en el departamento de Santander, en el marco de una actividad de reconciliación el pasado 19 del mes en curso estuvimos allí, nos encontramos con una zona fuertemente afectada por el conflicto, pero con unos márgenes de pobreza y de marginalidad supremamente altos en los que la comunidad está pidiendo que el acuerdo de paz pueda hacerse presente allí, por lo menos con el arreglo de la vía carretable que al municipio de Vélez se gastan 4 y 5 horas, que es el sitio más cercano donde la gente puede llevar

los enfermos, pero además, la gente clama por la construcción de un puesto de salud con condiciones dignas para atender a más de 3.000 colombianos que viven en ese corregimiento nuestro.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Representante Inti Asprilla que se encuentra en el recinto, tiene el uso de la palabra para una constancia 3 minutos.

**Intervención Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

¿Por cuánto tiempo, Presidenta?, ¿Presidenta, por cuánto tiempo la constancia?

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

3 minutos.

**Intervención Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Gracias, muchas gracias, señora Presidenta, yo quiero hacer hoy en día la siguiente constancia, que es sobre todo para las mayorías del Congreso, la mayoría es particularmente de esta Cámara de Representantes, lo natural, lo lógico, lo decente, después de contar las decenas de muertos en medio del Paro Nacional, a manos comprobadas de miembros de la Fuerza Pública, es que, un Congreso hiciera algo para enfrentar el abuso policial, la brutalidad policial, la masacre que se cometió, pues sí, eso lo ha hecho un Congreso, pero fíjense ustedes, lo ha hecho la Cámara de Representantes de Estados Unidos, mientras la Cámara de Representantes de Colombia, las mayorías de la Cámara de Representantes de Colombia, se han distinguido por no hacer absolutamente nada, ¡vergüenza! y se los digo en su cara, en sus casas, vergüenza les debería dar a ustedes no haber hecho absolutamente nada.

Cómo va a ser posible que acá negaron las mociones de censura contra los Ministros de Defensa, tanto contra Botero, Holmes y contra Molano, cómo va a ser posible que las mayorías de la Cámara de Representantes en la Comisión Primera negaron el proyecto contra el abuso policial y le dieron santa sepultura, esas son las calidades que tenemos hoy en día en esta Cámara de Representantes y a ustedes en sus casas las más de 150 o 160 personas que están en este momento en sus casas, quiero decirles que les han incumplido al pueblo, le han incumplido al pueblo.

Absolutamente bochornoso, quiero decirlo, que sea el Congreso de los Estados Unidos en cabeza de la Representante Alexandria Ocasio, que finalmente haya hecho un acto democrático para enfrentar la barbarie que se está cometiendo en el país, así que esa es la reflexión a todos ustedes que dicen representan sus regiones, donde se contaron los muertos por decenas, en el Valle por ejemplo, en el Tolima, por ejemplo en Bogotá ni se diga, todos ustedes les han incumplido a los ciudadanos y tuvieron que ser representantes norteamericanos los que finalmente hicieron algo para frenar el abuso policial y la brutalidad policial que hay en Colombia, eso es lo que tenemos hoy en día en el Congreso, colombianos y ustedes a reflexionar si algún día esto cambia. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Con esto terminamos las constancias, siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

**Intervención Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:**

Presidenta, Fernando Gómez presente, no me he podido registrar por la plataforma.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado, doctor Fernando Gómez.

Siguiente punto, aprobación Actas de Plenaria:

Acta número 121 de abril 28 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 467 de 2021.

Acta número 123 de mayo 7 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* 703 de 2021.

Acta número 133 de junio 4 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 866 de 2021.

Acta número 149 de agosto 12 de 2020 publicado en la *Gaceta del Congreso* 571 de 2021.

Acta número 150 de agosto 13 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* 730 de 2021.

Acta número 153 de agosto 19 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 723 de 2021.

Acta número 156 de agosto 26 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 731 de 2021.

Acta número 157 de agosto 27 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1050 de 2021.

Acta número 159 de agosto 29 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 724 de 2021.

Acta número 160 de septiembre primero de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 725 de 2021.

Acta número 161 de septiembre 2 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 746 de 2021.

Acta número 162 1062 de septiembre 3 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* 983 de 2021.

Acta número 163 de septiembre 6, septiembre 8, ¡perdón!, de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* 126 de 2021.

Acta 165 septiembre 10 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* 747 de 2021.

Acta número 167 de septiembre 16 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 984 de 2021.

Acta número 170 de septiembre 29 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1051 de 2021.

Acta número 176 de octubre 15 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 849 de 2021.

Acta número 177 de octubre 18 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 981 de 2021.

Acta número 181 de octubre 28 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1052 de 2021.



Acta número 185 de noviembre 5 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1053 de 2021.

Acta número 191 de noviembre 24 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1108 de 2021.

Acta número 192 de noviembre 25 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* 1054 de 2021.

Acta número 200 de diciembre 14 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1055 de 2021.

Acta número 201 de diciembre 15 de 2020 publicada en la *Gaceta del Congreso* 1056 de 2021.

Acta 224 de mayo 10 de 2021 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 931 de 2021.

Acta 225 de mayo 11 de 2021 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 932 de 2021.

Acta 226 de mayo 12 de 2021 publicada en la *Gaceta del Congreso* 850 de 2021.

Acta 227 de mayo 13 de 2021 publicada en la *Gaceta del Congreso* 986 de 2021.

Acta número 242 de junio 16 de 2021 publicada en la *Gaceta del Congreso* 1219 de 2021.

Acta número 243 de junio 17 de 2021 publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1220 de 2021.

Señora Presidenta, todas estas actas se han podido diligenciar gracias a la colaboración de la Mesa Directiva, del equipo de trabajo, de la Secretaría de Relatoría, Subsecretaría, Grabación, gracias al Software de la Dirección Administrativa y del personal extra que pudo nombrar momentáneamente la Dirección Administrativa para Relatoría y del señor Director de la Relatoría, se ha podido adelantar este gran número de Actas, han sido leídas las Actas señora Presidenta.

¿Hay algunas constancias sobre las mismas? Si usted autoriza se hace referencia a las mismas para que quede en el Acta del día de hoy, de todos modos, si no se leen van a quedar en el Acta publicadas en el Acta de hoy.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Representante Cala, me permite que lean las constancias y luego le doy el uso de la palabra, por favor darle lectura a las constancias, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señora Presidenta, el Representante Carlos Ardila Espinosa deja constancia de que no vota las Actas número 176 y 178, ¡perdón!, y 177 de 2020.

El Representante Andrés David Calle Aguas deja constancia de que no vota el acta 185 de noviembre 5 de 2020.

Diela Liliana Benavides Solarte deja constancia de que no vota el Acta 191 de 2020.

Erwin Arias Betancur deja constancia de que no vota el Acta 242 del 16 de junio 2021.

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache deja constancia que no vota las Actas 121 y 185 de 2020.

José Eliécer Salazar López deja constancia que no vota las Actas números 177 de 2020 y 158 de 2020.

John, ¡perdón!, Jairo Humberto Cristo Correa deja constancia que no vota el Acta 121 de 2020.

Julián Peinado Ramírez deja constancia que no vota el Acta 185 de noviembre 5 de 2020.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses deja constancia que no vota el Acta número 242 del 16 de junio de 2020, tampoco vota el Acta número 243 de junio 17 de 2021.

Carlos Mario Farelo Daza deja constancia que no vota el Acta 224 y 225 de 2021.

Hernán Banguero Andrade deja constancia que no vota las Actas 149, 150 y 170 al igual que la 176 del año 2020.

Ángela Patricia Sánchez deja constancia que no vota el Acta 243 del 17 junio de 2021.

David Ernesto Pulido Novoa deja constancia que no vota las Actas 185 y 175 de 2020.

Yamil Hernando Arana Padauí deja constancia que no vota el Acta 150, 167 y 181 de 2020.

Diego Javier Osorio Jiménez deja constancia que no vota el Acta 191 de 2020.

Ángela María Robledo Gómez deja constancia que no vota el Acta 121, 123 y 133 de 2020.

Óscar Tulio Lizcano González deja constancia que no vota el Acta 160 de septiembre de 2020.

José Luis Correa López deja constancia que no vota el Acta de Plenaria 185 del 5 de noviembre 2020.

Inti Raúl Asprilla deja constancia que no vota el Acta 185 de 2020.

Mauricio Parodi Díaz deja constancia que no vota el Acta 6 de octubre 15 de 2020.

Erasmo Elías Zuleta Bechara deja constancia que no vota el Acta 226, 227 del año 2021.

Jezmi Barraza Arraut deja constancia que no vota el Acta 185 de 2020.

Christian José Moreno Villamizar deja constancia que no vota el Acta 159 de agosto 29 de 2020.

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda deja constancia que no va a votar las Actas 191, 192, 200 y 201 de 2020. No, acá en la certificación por el chat nos está informando el Doctor Jorge Tamayo que también deja constancia de no votar el Acta número 202 de 2020.

Se deja constancia por parte del Representante Juan Carlos Wills Ospina que no vota las Actas 185, 201 y 242.

No, señora Presidenta, se deja constancia que no vota el Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán el Acta número 185 de 2020.

Doctor Tamayo, yo leí 201, ¿entonces sí? No, se declara impedido para votar el Acta 202 el Representante Tamayo de acuerdo a la corrección que ha hecho en el chat.

Anatolio Hernández deja constancia que no vota el Acta número 121 de 2020.

Neyla Ruiz Correa no vota las Actas 224, 225, 226, 227, 242, 243 de 2021.

Eloy Chichi Quintero Romero deja constancia que no vota las Actas 159, 176, 177, 181, 185, Eloy Chichi Quintero Romero.

Emeterio Montes de Castro deja constancia que no vota el Acta 163 de 2020.

Héctor Ángel Ortiz Núñez deja constancia que no vota el Acta 159 de 2020.

Nidia Marcela Osorio Salgado deja constancia que no vota el Acta 200 de 2020.

Henry Cuéllar Rico deja constancia que no vota las Actas 121, 123, 133, 149, 150, 153, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 170, 176, 177, 181, 185, 191, 192, 200 y 201 de 2020.

María Cristina Soto de Gómez deja constancia que no vota el Acta 185 de 2020.

Jhon Arley Murillo Benítez deja constancia que no vota el Acta 149 de 2020 y acta 150 de 2020.

Sara Elena Piedrahíta Lyons deja constancia que no vota el Acta 185 de 2020.

Milton Hugo Angulo Viveros deja constancia, también, que no vota el acta 159 de 2020.

Faber Alberto Muñoz Cerón deja constancia que no vota el Acta 159 de 2020.

Franklin Lozano de la Ossa también deja constancia que no vota las Actas 150 de 2020, 227 de 2021.

León Fredy Muñoz Lopera deja constancia que no vota el Acta 192 de 2020.

Alejandro Linares Camberos deja constancia que no vota el Acta 121, 123, 133, 149, 150, 153, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 170, 176, 177, 181, 185, 191, 192, 200, 201 de 2020 y 224, 225, 226, 227, 242 y 243 de 2021.

Wadith Alberto Manzur Imbett deja constancia que no vota el Acta 185 de 2020.

Jairo Reinaldo Cala Suárez deja constancia que no vota el Acta número 161 de 2020.

El Representante Óscar Camilo Arango también deja constancia que no vota el Acta número 159.

Señora Presidenta, ya nos traen otra constancia, Nilton Córdoba deja constancia que no vota el Acta 177, 185 y 192 de 2020, esas serían las constancias que han sido radicadas sobre las actas, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Representante Jairo Cala tiene el uso de la palabra, 2 minutos.

El Representante José Eliécer Tamayo deja una constancia que no vota las Actas 191, 192, 200 y 202 porque se encontraba hospitalizado, no 200 sino 201, se encontraba hospitalizado en la UCI por Covid, la Representante María Cristina Soto no vota el Acta 185, el Representante Cala tiene el uso de la palabra.

**Intervención Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señora Presidenta, no, simplemente queríamos dejar la constancia que en esa fecha nos encontrábamos en el sepelio del compañero Mario Morales, asesinado en el Sur del departamento de Bolívar y que se suma a los más de 185 asesinatos de firmantes de paz en Colombia y a los más de 900 líderes sociales asesinados, por eso no votamos esta acta, señora Presidenta, muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perfecto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Disculpe, el Representante David Ernesto Pulido acaba de aclarar su constancia en el sentido de que no es el Acta 175 sino la 176 de 2020.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perfecto, Secretario, no tengo más constancias de no votaciones, se han leído todas las que teníamos acá.

**Intervención Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Perdón, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Nicolás.

**Intervención Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Señora Presidenta, por favor para verificar la de Nicolás Albeiro Echeverry.

**Intervención Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidenta, qué pena, para verificar a Óscar Villamizar, la constancia mía, excúseme.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Honorables.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Todos los representantes, antes de que me sigan pidiendo el uso de la palabra, todas las constancias que han radicado ustedes son leídas acá y adicional quedan en el acta, así que, si fueron radicadas en la



Secretaría, van a quedar en el acta de la sesión del día de hoy como constancia de que no votan las actas, que no puedan votar.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

No siendo más, entonces vamos a someter a consideración las actas leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba esta plenaria las actas leídas?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Óscar Villamizar se le leyó su constancia, pregunta la Presidenta a la plenaria si aprueban las actas leídas con las constancias ya reseñadas. Si alguien...

**Intervención Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Secretario, la de Nicolás Albeiro Echeverry, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

También, un momentico.

Echeverry también, no.

**Intervención Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La 185, el doctor Nicolás deja constancia que no vota la 185, esa constancia fue leída.

**Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Secretario, Ángel Gaitán las vota sí y me registro de una vez por este medio, Ángel María Gaitán, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Bueno, se abre el, ¡perdón!, pregunta la Presidencia si aprueban las actas leídas con las constancias ya reseñadas. Si alguien va a votar de manera negativa, por favor lo informa.

Ha sido aprobada, señora Presidenta, por unanimidad, las actas leídas y el doctor Ángel María Gaitán quiere dejar expresa constancia de su votación sobre estas actas con las constancias.

**Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido:**

Gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perfecto, entonces siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto, anuncio de proyectos.

Se anuncia para la sesión del día martes 28 de septiembre, en unos instantes nos va a decir la Presidencia. Laura los siguientes informes de conciliación y Proyectos de ley o cuando se tramiten Proyectos de ley actos legislativos.

Primer anuncio, **Informe de conciliación Proyecto de ley número 198 de 2020 Cámara, 483 de 2021 Senado acumulado con el Proyecto de ley número 324 de 2020 Cámara.**

Se anuncian los siguientes proyectos también.

**Proyecto de ley número 083 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea el Fondo de Estabilización de Precios de la Panela y Mieles y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 460 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria básica y media en Colombia.**

**Proyecto de ley número 2021, ¡perdón!, 581 de 2021, por medio de la cual se modifica el artículo 687 del Código Civil y se incluye el numeral 17 al artículo 594 de la Ley 1564 de 2012, por medio del cual se expide el Código General del Proceso.**

**Proyecto de ley número 321 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea la ruta integral de emprendimiento de mujeres.**

**Proyecto de ley número 173 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 23 de 1981 y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley 435 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 16, 17, 2013 y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 197 de 2020 Cámara, por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de ley número 377 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el régimen de zona turística económica y social especial para los municipios limítrofes del departamento de Nariño.**

**Proyecto de ley 164 de 2020 Cámara, acumulados con el Proyecto de ley número 420 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre.**

**Proyecto de ley número 125 de 2020 Cámara, por medio de la cual se instituyen las cabalgatas como una actividad económica recreativa y cultural.**

**Proyecto de ley número 181 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula la venta de suplementos dietarios en gimnasios centros de acondicionamiento físico y/o establecimientos de comercio.**

**Proyecto de ley número 483 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público.

**Proyecto de ley número 308 de 2020 Cámara,** por medio de la cual se establecen principios para el desarrollo de la pesca de forma sostenible.

**Proyecto de ley número 465 de 2020 Cámara,** por medio del cual se crea una zona económica y social especial para el Distrito de Barrancabermeja.

**Proyecto de ley número 606 de 506 de 2020 Cámara, 219 de 2020 Senado,** por medio de la cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao.

**Proyecto de ley número 432 de 2020,** “Estampilla pro-desarrollo Instituto Tecnológico del Putumayo”.

**Proyecto de ley número 016 de 2020,** “Vigilancia de las estampillas”.

**Proyecto de ley número 018 de 2020 “Ley del Bienestar”.**

Han sido anunciados los Proyectos de ley y el informe de conciliación para el día martes 28 de septiembre de 2020.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias, Secretario, vamos entonces a citar para mañana a las 2 de la tarde la Plenaria, quiero contarles un par de cosas para que puedan organizar sus agendas.

Vamos a tener estudio de Proyectos de ley el día de mañana, el día miércoles, igualmente el día lunes y el día martes, el día miércoles no tendremos sesión puesto que varios congresistas han sido invitados a la celebración del aniversario 200 del Bicentenario de la Constitución de Colombia, así que varios de ellos me han pedido que por favor podamos no tener la sesión ese día, entonces no tendremos debate, porque adicional nos han pedido que se pueda transmitir esta importante celebración a través de los canales institucionales y por tanto el miércoles no tendremos debate.

La siguiente semana sesionaremos lunes, martes y miércoles que tendremos el debate que fue aplazado de la seguridad de Bogotá, así que quería contarles eso para que ustedes puedan organizar sus agendas.

No siendo más, les agradezco a todos nuestros compañeros que estuvieron de manera presencial. Secretario, su equipo de trabajo, mis compañeros Vicepresidentes, a todos los que nos están acompañando de manera virtual, Dios y la Virgen los bendiga, feliz tarde.

Por favor, señor Secretario, levantar la sesión.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión, siendo las 4:20 p. m. de hoy 27 de septiembre de 2021 y se cita para mañana 28 de septiembre a partir de las 2:00 p. m., muy buenas tardes a todos, muy amables.

## CONSTANCIAS



Bogotá, septiembre 27 de 2021

### CONSTANCIA

Con la venia de la mesa directiva, me permito dejar la siguiente constancia con relación a la votación de las actas sometidas a consideración de la plenaria en la presente sesión:

Respecto del acta 176 de octubre 15 de 2020, publicada en gaceta 849 de 2021, me ausenté durante una hora solicitando el respectivo permiso a la mesa directiva, y por lo tanto no voto lo correspondiente a ese periodo de tiempo en el que no encontraba en el recinto.

Finalmente, no voto el acta 177 del 18 de octubre de 2020, por cuanto no asistí, con la respectiva excusa.

Cordialmente,

**CARLOS ARDILA ESPINOSA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo



H. R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

Bogotá D.C 27 de septiembre de 2021

Honorable Representante  
**JENNIFER ARIAS FALLA**  
Presidenta  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C

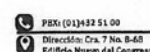
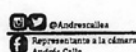
Ref: Constancia de **NO VOTAR** el Acta N° 185 de noviembre 05 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1053 de 2021.

Respetada señora Presidenta

Manifiesto que **NO VOTARÉ** el Acta N° 185 de noviembre 05 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1053 de 2021 dado que: de acuerdo a la Resolución 1727 de 2020 (4 de noviembre de 2020) expedida por la mesa directiva de la Cámara de Representantes se autorizó mi ausencia para dicha sesión convocada para el 05 de noviembre de 2020.

Del Honorable Congresista,

**ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS**  
Representante a la Cámara





Señora Presidente  
Jennifer Kristin Arias Falla.  
Cámara de Representantes

Respetada Presidenta,

Me permito manifestarle que me abstengo de votar el Acta N° 191 de noviembre 24 de 2020, sometida a consideración en el orden del día de hoy 27 de agosto de 2021, en razón a que no asistí a plenaria el 24 de noviembre de 2020, por encontrarme en uso de licencia por luto concedida por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes mediante Resolución 1854 de 2020.

Diela Liliana Benavides Solarte.  
Representante a la Cámara por Nariño



Bogotá 27 de septiembre de 2021

Doctora  
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Estimado Presidente, reciba un cordial saludo.

Por este medio, me permito dejar constancia que no votaré el acta 242 del 16 de junio de la presente anualidad, por mi inasistencia con la respectiva excusa en esa fecha.

Cordialmente,

Erwin Arias Balsegaur  
H.R.a la Cámara Departamento de Caldas.



Hernán Gustavo Estupiñán Calvache  
Representante a la Cámara

27 de septiembre de 2021

Doctora  
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Asunto. Constancia votación actas.

Respetada presidenta, por medio de la presente me permito informarle que **NO VOTARE**. El acta No.121 de abril 28 de 2020 (gaceta 467 de 2021), por cuanto el acta de esa fecha es la 119 de 2021 no la 121 referenciada.

El acta No. 185 de noviembre 05 de 2020 (gaceta 1053 de 2021), por cuanto de forma justificada no asistí a dicha sesión.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE  
Representante a la Cámara  
Departamento de Nariño



Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2021

Doctores  
JENNIFER ARIAS  
Presidenta  
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
Secretario  
Cámara de Representantes

Ref: Constancia plenaria 27 de septiembre de 2021.

Respetados doctores:

Por medio de la presente dejo constancia en el sentido de no aprobar las siguientes actas:

1-Acta No. 177 de octubre 18 de 2020, publicada en la gaceta 985 de 2021, teniendo en cuenta que fui autorizado por el presidente, Dr. German Alcides Blanco, para ausentarme por tener inconvenientes de conectividad con la plataforma meet. Dicha autorización reposa a folio 7 de la gaceta 985 de 2021.


2- Acta No. 158 de agosto 28 de 2020, por cuanto la gaceta No. 1124 de 2021 no existe y no se pudo verificar el acta.

Cordialmente,

*No se  
considera*

  
JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cesar

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 N° 8 - 68 Oficinas 6038-6048  
Commutador: 4325100-01-02 - Extensiones 3633-3636  
Correo Electrónico: jose.salazar@camara.gov.co


  
 H.R. Jairo Humberto Cristo Correa  
 Departamento de Norte de Santander

**CONSTANCIA**

Ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, me permito dejar la presente constancia, debido a que no participaré en la discusión y votación de la siguiente acta:

- **Acta N° 121 de abril 28 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 467 de 2021.**

Lo anterior, toda vez que me encontraba con excusa por luto, previamente justificada y avalada por la Cámara de Representantes.

  
**JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento Norte de Santander

Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo Congreso Oficina 207 B - Bogotá D.C.  
 Correo Electrónico: jairo.cristo@camara.gov.co

60

  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

*Julián Pinado Ramírez*  
 Honorable Representante

Bogotá, D. C. septiembre 27 de 2021

Doctora  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
 Presidenta  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Bogotá, D. C.

Respetada Doctora Jennifer,

De manera atenta y por intermedio suyo, dejo constancia que me abstengo de votar el Acta N° 185 de noviembre 05 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1053 de 2021, en atención a que estuve ausente durante dicha sesión y que me encontraba con excusa válida de conformidad al Reglamento Interno del Congreso de la República.


Atentamente,

  
**JULIÁN PINADO RAMÍREZ**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Antioquia

Carrera 7 No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso  
 PBX: (57) 01 4321101/2102 ext. 3644-3640  
 Bogotá, D.C.

Facebook, Instagram y Twitter: @JuliánPinadoR  
 www.julianpinado.com  
 correo: institucion@julian.pinado@camara.gov.co


61

  
**ÓSCAR VILLAMIZAR MENESES**  
 Representante a la Cámara por Santander

**CONSTANCIA**

*No se Considera*


Por medio de la presente dejo constancia que no votare el **Acta N° 158 de agosto 28 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1124 de 2021**, teniendo en cuenta que no corresponde el número del acta con la gaceta indicada en el orden del día 27 de septiembre de 2021, así como tampoco, las actas **No. 242 de junio 16 de 2021. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1219 de 2021** y **Acta N° 243 de junio 17 de 2021. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1220 de 2021**, toda vez que no asistí a dichas sesiones por excusas previamente radicadas.

  
**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES**  
 Representante a la Cámara por Santander  
 Partido Centro Democrático  
 Septiembre 2021

Correo: oscar.villamizar@camara.gov.co  
 Dirección: Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 305 - Bogotá D.C.  
 Correspondencia: Carrera 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso  
 Celular: 3214244263 Teléfono: (091) 4325100 ext. 5361.  
 www.oscarvillamizar.com

@oscarvillamizar  
 Oscar Villamizar Meneses  
 @oscarvillamiz

62

  
**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2021

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General  
 Cámara de Representantes

**Referencia: NO aprobación de Actas // Plenaria 27 de septiembre de 2021**


Respetado Doctor Mantilla Serrano,

De manera atenta, me permito manifestar que me abstengo de votar las siguientes actas, así:

1. Acta No. 224 del 10 de mayo de 2021.
2. Acta No. 225 del 11 de mayo de 2021.

Lo anterior, debido a que mediante excusa válida y presentada, no estuve en las sesiones indicadas.

Atentamente,

  
**CARLOS MARIO FARELO DAZA**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Magdalena

Copia: Dr. RAUL AVILA  
 Subsecretario General, Cámara de Representantes.

Proyecto: OADM

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Cr. 7 N° 8 - 68 of 4268-4278 - Edf. Nuevo del Congreso  
 Tel. (57+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668

63





Bogotá D.C 27 de septiembre de 2021

Doctora  
**Jennifer Kristin Arias Falla**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
La Ciudad

Asunto: Impedimento APROBACIÓN ACTAS DE PLENARIA

Respetada Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 268 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi inhabilidad para votar las siguientes actas:

Acta N° 149 de agosto 12 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 571 de 2021.  
Acta N° 150 de agosto 13 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 730 de 2021.  
Acta N° 170 de septiembre 28 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1051 de 2021.  
Acta N° 176 de octubre 15 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 849 de 2021.

Dejo Constancia que lo anterior está debidamente motivado y justificado con las respectivas excusas radicadas en la secretaría de la corporación.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente  
  
**Hernán Banguero Andrade**  
Honorable Representante a la Cámara por Circunscripción especial NARP

www.camara.gov.co  
Calle 10 No 7-66 Corralito Nacional  
Carrera 7 N° 8 - 68, 54. Nueva del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42. Of. Administrativa  
Bogotá D.C - Colombia  
Tel: 32172501  
Fax: 4228150 / 4471446  
Línea Gratuita 018000122812

64

Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

**Constancia en votación acta No. 243 de junio 17 de 2021**  
1 mensaje

Angela Patricia Sanchez Leal HR <angela.sanchez@camara.gov.co> 27 de septiembre de 2021, 14:18  
Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>, Proposiciones Plenarias Virtuales <proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co>  
CC: Angie Carolina Gutierrez Guerrero <angie.gutierrez@camara.gov.co>

Cordial saludo,


Por medio de la presente dejo constancia que no votaré el acta No. 243 de junio 17 de 2021, toda vez que para la sesión de esa fecha tenía permiso de la Mesa Directiva por viaje fuera del país.

Atentamente,

**Ángela Sánchez Leal**  
Representante a la Cámara por Bogotá

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirlo total o parcialmente, es estrictamente prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Los opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

65



Representante a la Cámara por el Guaviare  
**David Ernesto Pulido Novoa**

Bogotá D.C., 27 de Septiembre de 2021

Doctora  
**JENNIFER KRISTIAN ARIAS FALLA**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Ref: CONSTANCIA VOTACIÓN ACTAS PLENARIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Reciba un cordial saludo,


Por medio de la presente, me permito informar que **NO VOTARE** las actas relacionadas a continuación, ya que me encontraba de permiso autorizado por la Mesa Directiva:

Acta No. 185 del 5 de Noviembre de 2020  
Acta No. 176 del 15 de Octubre de 2020

Las Actas 160 y 161 de 2020, Votare **SI** pero con la constancia que me retire para la discusión y votación del PL 215 de 2019, ya que tenía aprobado el impedimento desde la Comisión Primera.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Atentamente,

  
**DAVID-ERNESTO PULIDO NOVOA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Guaviare  
david.pulido@camara.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 317 / 318 Tel 4325100 Ext. 3351 - 3781

66



**Yamil Hernando Arana Padau**  
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., septiembre de 2021


**CONSTANCIA**

Por medio de la presente, amablemente me permito dejar constancia ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, que me abstengo de votar la aprobación de las siguientes actas:

- Acta N° 150 de agosto 14 de 2020
- Acta N° 167 de septiembre 16 de 2020
- Acta N° 181 de octubre 28 de 2020

Lo anterior, considerando que aunque para dichas sesiones consta mi registro de asistencia, al estar ausente mi voto, me abstengo de aprobar las actas referidas.

Cordialmente,



**YAMIL HERNANDO ARANA PADAU**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar

Carrera 7A No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso. Of. 231-232B  
PBX: 3 9 0 4 0 5 6 Ext. 3 2 9 7  
Correo yamil.arana@camara.gov.co

67



REPRESENTANTE **DIEGO JAVIER**  
**ALA CÁMARA**

Armenia, Quindío – lunes 27 de septiembre del año 2021

**CONSTANCIA**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, quiero enunciarle a la mesa directiva, que una vez revisados los archivos y documentos de mi oficina, dejo constancia de que me abstengo de votar el Acta N° 191 calendarada el 24 de noviembre del año 2020 y publicada en la Gaceta 1108 de 2021, toda vez que para dicha fecha presenté excusa a la mesa directiva, al haberme visto en la necesidad de atender una calamidad familiar.

Sumado a lo anterior y de manera respetuosa, anexo documentos para su verificación y fines pertinentes.

Atentamente.

**DIEGO JAVIER OSORIO JIMÉNEZ**  
Representante a la Cámara Departamento del Quindío

66



H. R. **Ángela Robledo**

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2021.

Doctora  
**JENNIFER ARIAS**  
Presidenta Cámara de Representantes  
Ciudad

**REFERENCIA: Constancia no aprobación de Actas.**

Por medio del presente me permito dejar constancia que no podré participar en la votación y aprobación de las siguientes Actas puestas a consideración el día de hoy. Lo anterior, al no encontrarme en ese momento en el Congreso de la República por fallo judicial.

- Acta 121 del 28 de abril de 2020
- Acta 123 del 7 de mayo de 2020
- Acta 133 del 4 de junio de 2020

Asimismo, manifiesto que me abstengo de votar el Acta 121 del 28 de abril de 2020 porque ésta no corresponde a la gaceta mencionada en el orden del día.

Cordialmente,

**ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ**  
Representante a la Cámara

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

[angelarobledocamara@gmail.com](mailto:angelarobledocamara@gmail.com) / [angela.robledo@camara.gov.co](mailto:angela.robledo@camara.gov.co) / [www.angelarobledo.com](http://www.angelarobledo.com)  
Cra 7 No. 8 – 68 Ofc. 611 – Conmutador 3 904050  
Bogotá, D.C. - Colombia

69



Medellín, 27 de septiembre de 2021

Doctora  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
PRESIDENTA  
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES  
Bogotá D.C.

Asunto: Constancia

Respetada Doctora:

De manera atenta dejo constancia de mi impedimento para participar en la aprobación del Acta N° 160 de septiembre 01 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 725 de 2021.

En razón a que no asistí a esta sesión plenaria, ausencia que estuvo debidamente justificada con la correspondiente excusa.

Cordial saludo,

**OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ**  
Representante a la Cámara Departamento de Caldas

Carrera 7 No. 8-68 Ofc. 2339 Edificio Nuevo del Congreso/Pedáneo  
432980  
BOGOTÁ, D.C.

70



**José Luis Correa López**  
Representante a la Cámara por Caldas

Bogotá D.C.,

C-0760

Honorable Representante  
**Jennifer Kristin Arias Falla**  
Presidenta Plenaria  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Constancia

Me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes mi constancia de NO votar el Acta de Plenaria N° 185 del martes 05 de noviembre de 2020 de la sesión virtual, teniendo en cuenta que contaba con excusa debidamente avalada.

Cordialmente,

**JOSE LUIS CORREA LOPEZ**  
Representante a la Cámara por Caldas

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio nuevo del Congreso Cra. 7 No. 8-62 Bogotá D.C.  
[representantejoseluis@gmail.com](mailto:representantejoseluis@gmail.com) / [jose.correa@camara.gov.co](mailto:jose.correa@camara.gov.co)  
Of. 349B Tel: 3904050 ext. 3816 / 3817

71





Bogotá, 27 de septiembre de 2021.

**CONSTANCIA**

INTI RAÚL ASPRILLA REYES, en mi calidad de Representante a la Cámara por Bogotá, comedidamente me dirijo a ustedes con el fin de dejar la siguiente constancia: me abstengo de votar, el Acta de Plenaria No. 185 de la sesión del día jueves 5 de noviembre de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso publicada en la Gaceta del Congreso No. 1053 de 2021, debido a que tenía una incapacidad médica que adjunto al presente escrito.

Sin otro particular:



**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**  
Representante a la Cámara por Bogotá

Anexo: Incapacidad médica de fecha 5 de noviembre de 2020.

**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**  
Representante a la Cámara por Bogotá - Cámara de Representantes  
Carrera 7 No. 8 - 68, Edificio Capitolio Nacional, oficina: Solano  
Teléfono: 390 40 50, extensiones 3573 - 3574  
Correo electrónico: [ira.asprilla@camara.gov.co](mailto:ira.asprilla@camara.gov.co)

32



**MAURICIO PARODI DIAZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - ANTIOQUIA

Bogotá, D.C., Septiembre 27 de 2021.

Doctora  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
PRESIDENTA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

**REF:** Constancia

Respetada Doctora Arias:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 176 de fecha octubre 15 de 2020, publicada en la Gaceta número 849 de 2021 por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,



**MAURICIO PARODI DIAZ**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7° No. 8-68, Oficina 209  
Teléfono: 3504050  
Mauricio.parodi@camara.gov.co

33



**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CORDOBA

Bogotá, D.C., Septiembre 27 de 2021.

Doctora  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
PRESIDENTA  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

**REF:** Constancia

Respetada Doctora Arias:

Me permito dejar constancia que no voto la aprobación de las siguientes actas:

- Acta No. 226 de fecha mayo 12 de 2021, publicada en la Gaceta número 850 de 2021 y el acta 227 de fecha mayo 13 de 2021, publicada en la gaceta 986 por encontrarme con permiso concedido por la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,




**ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Córdoba

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7° No. 8-68, Oficina 625 y 626  
Teléfono: 4325054 Fax: 4326364 Celular: 318718076  
Erasmus.zuleta@camara.gov.co

34

Constancia de no voto Acta 185 de 5 de noviembre de 2020



**JEZMI BARRAZA**

**CONSTANCIA DE NO VOTO**

Bogotá, 27 de septiembre de 2021

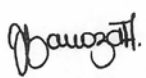
Doctor:  
Jennifer Kristin Arias Falla  
Presidente - Cámara de Representantes  
Ciudad

c.c. Jorge Humberto Mantilla Serrano- Secretario General.  
Raúl Enrique Ávila Hernández - Subsecretario

**Asunto:** Constancia de no voto Acta 185 de 5 de noviembre de 2020.

Manifiesto que me abstengo de votar el acta 185 de 5 de noviembre de 2020, toda vez que no hice parte de dicha sesión plenaria, cuya inasistencia fue debidamente justificada en su oportunidad.

Agradezco su atención.



Jezmi Lizeth Barraza Arraut.  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico.

35



CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cesar  
Partido de la U

Bogotá, Septiembre de 2021

Doctora  
Jenniffer Kristin Arias Falla  
Presidenta  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Constancia no votación en aprobación del Acta N° 159 de agosto 29 de 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito dejar constancia que me abstengo de participar en la discusión y votación de aprobación del Acta N° 159 de agosto 29 de 2020; toda vez que en esa sesión no estuve presente. Como bien reposa en el acta, se presentó la excusa soportada en debida forma.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

*Christian J. Moreno Villamizar*  
CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR  
Representante a la Cámara – Partido de la U  
Departamento del Cesar

Carrera 7ª N° 8-68 Oficina 430 - 431B Edificio Nuevo del  
Congreso Teléfonos: 3623476 - 3475  
Bogotá D.C.

76



JORGE  
Tamayo  
Representante

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2021

Doctora  
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta  
H. Cámara de Representantes

REFERENCIA: CONSTANCIA

Respetado doctor Blanco,

Comedidamente dejo constancia, que con relación al punto II del Orden Día "APROBACIÓN DE ACTAS", NO Vote las siguientes Actas:

Acta N°	Fecha
191	24 de Noviembre de 2020
192	25 de Noviembre de 2020
200	14 de Diciembre de 2020
201	15 de Diciembre de 2020

La presente constancia la dejó, toda vez, que no asistí a dichas sesiones por estar incapacitado.

Agradezco la atención que le merezca la presente.

Cordialmente,

*Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*  
JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Valle

77



Bogotá D.C., septiembre de 2021

Señora  
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

ASUNTO: CONSTANCIA

Por medio de la presente, me dirijo ante la Plenaria de la Cámara de Representantes con el fin de realizar una constancia frente a la votación de las actas número 185, 201 y 242 del 05 de noviembre de 2020, 15 de diciembre de 2020 y 16 de junio de 2021 respectivamente; votación en la cual no puedo participar, teniendo en cuenta que me encontraba ausente con excusa.

Agradezco de antemano la atención.

Cordialmente,

*Juan Carlos Wills Ospina*  
JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
Representante a la Cámara por Bogotá

JUAN CARLOS  
WILLS  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Bogotá siempre

78



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., Septiembre 27 de 2020

Doctora  
Jenniffer Kristin ARIAS FALLA  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE REPRESENTANTES  
CIUDAD

Referencia: CONSTANCIA

Respetada presidenta:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Corporación para dejar constancia que NO VOTO, el acta:

- Acta No 185 del 05 de noviembre de 2020, ya que mediante excusa médica no asistí a la Sesión de la Plenaria convocada para ese día.

Cordialmente,

*Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*  
NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN  
Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia  
Partido Conservador  
Mail: nicolas.echeverry@camara.gov.co

79





**ANATOLIO Hernández Lozano**  
Representante a la Cámara - Guainía

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2021

OFI-AHL-01061

Honorable Representante  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidenta  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
secretaria.ogeral@camara.gov.co  
subsecretaria@camara.gov.co

**Asunto:** Constancia de NO participación en discusión y votación del Acta No. 121 del 26 de abril de 2020 relacionada en el Orden del Día para la sesión del 27 de septiembre de 2021.

Respetada Presidente y Doctor Mantilla, cordial saludo.

De manera atenta, quiero dejar constancia que, en el marco de la sesión plenaria convocada para el 27 de septiembre de 2021, no participé en la discusión y votación del Acta No. 121 del 26 de abril de 2020, esta vez que el número de acta no coincide pues la gaceta 467 de 2021 relacionada en el orden del día hace referencia al Acta No. 119.

Del Honorable Representante,

**ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO**  
Representante a la Cámara por el Departamento de Guainía

**ACQUIRVE LA DEHOCRAFIA**

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 4010 - 4030, Bogotá, Teléfono: 4325100 Ext: 44044417  
anotolio.hernandez@camara.gov.co

Página 1 de 1

80



**NEYLA RUIZ**  
Representante a la cámara por Boyacá

**IMPEDIMIENTO:**

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar al pleno de Cámara de Representantes; mi **impedimento** para la aprobación de las siguientes actas previstas para la sesión de plenaria del día de hoy:

**Acta N° 224 de mayo 10 de 2021.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 931 de 2021.

**Acta N° 225 de mayo 11 de 2021.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 932 de 2021.

**Acta N° 226 de mayo 12 de 2021.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 850 de 2021.

**Acta N° 227 de mayo 13 de 2021.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 985 de 2021.

**Acta N° 242 de junio 16 de 2021.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1219 de 2021.

**Acta N° 243 de junio 17 de 2021.** Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1220 de 2021

Por cuanto, dichas actas soportan actuaciones de fechas en las cuales me encontraba en ejercicio del derecho de Licencia de Maternidad.

De los honorables representantes,

**NEYLA RUIZ CORREA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá

**ACQUIRVE LA DEHOCRAFIA**  
Carrera 7 No. 8 - 68, oficina Sólano Norte BBVA  
Tel: 432 510 0 ext. 3 4 2 7 - 3 4 2 7  
www.camara.gov.co

81



**Eloy Chichi Quintero Romero**  
Representante a la Cámara

Doctores:  
**JENNIFER ARIAS**  
Presidenta  
Honorable Cámara de Representantes

Respetada Presidente, reciba un cordial saludo.

Por este medio y de acuerdo al orden del día de la sesión plenaria programada para el 27 de septiembre de 2021, me permito dejar constancia que no votaré las **Actas No 169** 29 agosto de 2020, **176** de octubre 15 de 2020, **177** de octubre 18 de 2020, **181** de octubre 28 de 2020, y **185** de 5 noviembre de 2020, por mi **inassistencia con su respectiva excusa.**

Cordialmente;

**ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO**  
Representante a la Cámara  
Dpto Cesar

Carrera 7ª N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 5508  
PBX: 4325100 Ext. 4014 Correo eloy.quintero@camara.gov.co  
Web: www.chichiquintero.com

82

Bogotá, 27 de septiembre de 2021

Presidenta  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Cámara De Representantes  
Ciudad

**Referencia: Acta 167 del 16 de septiembre de 2020**

Cordialmente me permito comunicar que me declaro impedido para votar el **Acta 167 del 16 de septiembre de 2020**, por cuanto en esa fecha estuve con permiso, debidamente autorizado por la mesa Directiva de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

**Emeterio José Morales de Castro**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Bolívar

83

Héctor Ángel Ortiz Núñez  
 Representante a la Cámara por Boyacá  
 hector.ortiz@camara.gov.co  
 (57+1) 304050 ext. 3326 - 3327

**CONSTANCIA**

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 35 y 124 de la Ley 5ª de 1992, me abstengo de votar el acta N° 159 del veintinueve (29) de agosto (08) del año 2020, pues no me encontraba en la sesión correspondiente con excusa.

Agradezco su comprensión.

*Héctor Ángel Ortiz Núñez*  
 Héctor Ángel Ortiz Núñez  
 Representante a la Cámara por Boyacá

Oficina: 3018 - 3018 Edificio Nuevo Congreso



Nidia Marcela Osorio Salgado  
 Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

**CONSTANCIA**

Me permito dejar constancia que NO voté el Acta N° 200 de diciembre 14 de 2020 Publicada en la Gaceta 1055 de 2021; toda vez, que para esa fecha contaba con excusa que permitía ausentarme de la sesión programada.

*Nidia Marcela Osorio Salgado*  
 NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO  
 Representante a la Cámara

Nidiamarcelaosorios@gmail.com Oficina 202 - Teléfono: 4323824

27 de septiembre de 2021

Representante  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
 Presidente Cámara de Representantes  
 Ciudad

REF: CONSTANCIA DE NO VOTACION DE ACTAS

Con la presente dejo constancia que me abstengo de votar las actas que mencionaré a continuación del punto III de la sesión del 27 de septiembre de 2021. Lo anterior en cuanto para la fecha de las sesiones relacionadas en las actas, no había tomado posesión como Representante a la Cámara.

- Acta N° 121 de abril 28 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 467 de 2021.
- Acta N° 123 de mayo 07 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 703 de 2021.
- Acta N° 133 de junio 04 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 866 de 2021.
- Acta N° 145 de agosto 12 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 571 de 2021.
- Acta N° 150 de agosto 13 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 730 de 2021.
- Acta N° 153 de agosto 19 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 723 de 2021.
- Acta N° 156 de agosto 26 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 731 de 2021.
- Acta N° 157 de agosto 27 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1050 de 2021.
- Acta N° 158 de agosto 28 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1124 de 2021.
- Acta N° 159 de agosto 29 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 724 de 2021.
- Acta N° 160 de septiembre 01 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 725 de 2021.

*No se  
 Considera*

- Acta N° 161 de septiembre 02 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 746 de 2021.
- Acta N° 162 de septiembre 03 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 963 de 2021.
- Acta N° 163 de septiembre 08 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 726 de 2021.
- Acta N° 165 de septiembre 10 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 747 de 2021.
- Acta N° 167 de septiembre 16 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 984 de 2021.
- Acta N° 170 de septiembre 29 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1051 de 2021.
- Acta N° 178 de octubre 15 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 849 de 2021.
- Acta N° 177 de octubre 18 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 985 de 2021.
- Acta N° 161 de octubre 28 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1052 de 2021.
- Acta N° 186 de noviembre 05 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1053 de 2021.
- Acta N° 191 de noviembre 24 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1106 de 2021.
- Acta N° 192 de noviembre 25 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1054 de 2021.
- Acta N° 200 de diciembre 14 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1055 de 2021.
- Acta N° 201 de diciembre 15 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1056 de 2021.

Cordialmente;

*Henry Cuéllar Rico*  
 Henry Cuéllar Rico  
 Representante a la Cámara

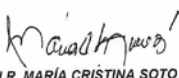


  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
**ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA**  
**MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ**  
 Representante a la Cámara

27 Septiembre 2021


**CONSTANCIA**

Quiero dejar constancia que NO acompañé la votación del acta No. 185 de fecha 5 de Noviembre del 2020, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1053 de 2021, toda vez que como reposa en ella para esa sesión presente excusa de la cual reposa en Secretaría la Resolución 1729 del 2020 y no participe del desarrollo de la misma.

  
**H.R. MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ**  
 Departamento de La Guajira

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo Del Congreso Carrera 7 No. 8-68  
 Oficina 103 Mesasinas Sur  
 Bogotá - Colombia  
 Telef. 432 51 00

88

  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**JHON ARLEY MURILLO**  
 Presidente Partido Colombia Renaciente

Bogotá D.C, 27 de septiembre de 2021

Honorable Representante  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
 Presidente  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

**Asunto:** Constancia de no votación Actas 149 y 150

Respetada Presidente Jennifer,

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar el Acta N° 149 de agosto 12 de 2020 y el Acta N° 150 de agosto 13 de 2020, en razón a que para dichas sesiones de la Honorable Cámara de Representantes PRESENTE EXCUSA de justificación por mi no asistencia, conforme a la cual me fue concedido permiso por la Mesa Directiva mediante Resolución 1314 de 2020.

Atentamente,

  
**Jhon Arley Murillo Benitez**  
 Representante a la Cámara  
 Presidente Partido Colombia Renaciente

P: LCPL

1


89

Bogotá, 27 de septiembre de 2021


**CONSTANCIA**

Me permito dejar constancia ante la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, que no votaré la aprobación del Acta No 185 de noviembre 05 de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1053 de 2021, porque no obstante haberse negado el impedimento radicado, deje constancia en la panaría que no participaba en la discusión y votación del proyecto de ley debatido.

Cordialmente,

  
**SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Córdoba

90


**MILTON ANGULO**
  
 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CONSTANCIA**

**PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTE**

**SESIÓN 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Dejo constancia de que no votaré el Acta No. 159 del 29 de agosto de 2020, toda vez que no asistí a la sesión y presenté la excusa respectiva.


  
**MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**  
 Representante a la Cámara - Valle del Cauca

Elaboró: Briget Ramirez  
 Revisó: Ledy Mosquera


 milton.angulo@comara.gov.co   
 M (+57) 317 440-5517   
 T (+57-1) 431-5200   
 Cra 7 # 8 - 48, Edificio Nuevo del Congreso Of. 505 B

[www.miltonangulo.com](http://www.miltonangulo.com)

91

 **Faber Muñoz**  
REPRESENTANTE DEL CAUCA

Bogotá, 27 de Septiembre de 2021


Honorable Representante  
Jennifer Kristin Arias Falla  
Presidenta  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**ASUNTO:** Constancia de imposibilidad de aprobación del Acta N° 159 del 29 de Agosto 2020

**CONSTANCIA**

En atención al tercer punto programado en el orden del día para la sesión de hoy, correspondiente a la aprobación de actas, dejo constancia que no puedo votar el Acta N° 159 de agosto 29 de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso No. 724 de 2021. Lo anterior, debido a que no pude asistir a las sesiones programadas para la fecha en mención por asuntos propios de mi gestión parlamentaria. Sin perjuicio de lo cual, manifiesto que se ha radicado oportunamente la excusa correspondiente en la Secretaría para los efectos pertinentes.

Atentamente,



**FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Oficina 634 B - Mezanina Sur  
correo: [unidas.tecnica.legislativa@gmail.com](mailto:unidas.tecnica.legislativa@gmail.com)  
Bogotá - Colombia  
Tel: 432 51 00

92

 **HONORABLE REPRESENTANTE  
FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA**

27 de septiembre de 2021

**CONSTANCIA**

Por este medio me abstengo de votar las siguientes actas por estar excusado:

- Acta N° 150 de agosto 13 de 2020
- Acta N° 227 de mayo 13 de 2021

Y el Acta N° 121 de abril 28 de 2020, me abstengo de votarla por encontrar un error entre el número del acta y el número de la gaceta donde fue publicada


Sin otro particular,




**FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA**  
Representante a la Cámara

93

**JOHN JAIRO ROLDÁN**  
Representante a la Cámara

 **OPORTUNIDADES PARA TODOS**  
Partido Liberal Aliado

 **CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2021

Doctora  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

**ASUNTO: CONSTANCIA**


Respetada Doctora Jennifer Kristin:

El suscrito Representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en la aprobación del Acta que relaciono a continuación:

-Acta N° 185 de noviembre 5 de 2020. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1053 de 2021.

Toda vez que no asistí a esta sesión plenaria habiendo presentado excusa en los términos del artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 "Reglamento del Congreso".


Atentamente,



**JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

94

**LEÓN FREDY MUÑOZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA


 **CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

Bogotá, 27 de septiembre del 2021

**CONSTANCIA ACTAS No 192**

El Presidente de la Cámara de Representantes, los miembros de la Mesa Directiva y Representantes, me permito informales que me abstengo de votar el acta N° 192 de noviembre 25 de 2020, toda vez que consta mi registro de asistencia, pero al momento de la votación no participé del debate y la votación del Proyecto de Ley 384 de 2020, por considerar que tengo una de las causales de conflicto de interés. Por tal motivo no debo participar en la votación de dicha acta.

Agradezco su amable atención.

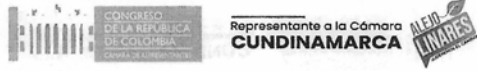


**LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

Carrera 7 No. 8 - 68, Of. 628, Edificio Nuevo del Congreso Tel: 4325100 Ext. 34904044  
[leonfredymunozlopera@gmail.com](mailto:leonfredymunozlopera@gmail.com)  
Bogotá D.C.

95





Bogotá D.C., septiembre 27 de 2021

OFI-ALC-0042

Honorable Representante  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
 Presidenta  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General  
 secretario.general@camara.gov.co  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 Ciudad

Asunto: Constancia de NO participación en discusión y votación de las Actas sesión 27 de septiembre de 2021 Plenaria Cámara de Representantes

Apreciado Dr. Mantilla

De manera atenta, quiero dejar constancia que, en el marco de la sesión convocada para el 27 de septiembre de 2021, no participé en la discusión y votación de las Actas, referidas a continuación, toda vez que para la fecha no ejercía como Representante a la Cámara, situación que tuvo lugar a partir del 11 de agosto de 2021 mediante Resolución 1630 de 2021.

Numero de acta	Fecha en el orden del día
Acta No. 121	Abril 28 de 2020
Acta No. 123	Mayo 7 de 2020
Acta No. 133	Junio 4 de 2020
Acta No. 149	Agosto 12 de 2020
Acta No. 150	Agosto 13 de 2020
Acta No. 153	Agosto 19 de 2020
Acta No. 156	Agosto 26 de 2020
Acta No. 157	Agosto 27 de 2020
Acta No. 159	Agosto 29 de 2020
Acta No. 160	Septiembre 1 de 2020
Acta No. 161	Septiembre 2 de 2020
Acta No. 162	Septiembre 3 de 2020
Acta No. 163	Septiembre 6 de 2020
Acta No. 165	Septiembre 10 de 2020
Acta No. 167	Septiembre 16 de 2020
Acta No. 170	Septiembre 29 de 2020
Acta No. 176	Octubre 15 de 2020
Acta No. 177	Octubre 16 de 2020
Acta No. 181	Octubre 23 de 2020
Acta No. 185	Noviembre 5 de 2020

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 5218 - 5228, Bogotá D.C. Teléfono: 4325100 Ext. 3124/3561  
 Facebook: @AlejoLinaresC Twitter: @Inoresalej  
 john.linares@camara.gov.co / alejo.linares@camara.gov.co

Página 1 de 2

96



Acta No. 191	Noviembre 24 de 2020
Acta No. 192	Noviembre 25 de 2020
Acta No. 200	Diciembre 14 de 2020
Acta No. 201	Diciembre 15 de 2020
Acta No. 224	Mayo 10 de 2021
Acta No. 225	Mayo 11 de 2021
Acta No. 226	Mayo 12 de 2021
Acta No. 227	Mayo 13 de 2021
Acta No. 242	Junio 16 de 2021
Acta No. 243	Junio 17 de 2021

Cordialmente,

**ALEJANDRO LINARES CAMBEROS**  
 Representante a la Cámara por el Departamento de Cundinamarca  
 ¡LIDEREEMOS EL CAMBIO!

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 5218 - 5228, Bogotá D.C. Teléfono: 4325100 Ext. 3124/3561  
 Facebook: @AlejoLinaresC Twitter: @Inoresalej  
 john.linares@camara.gov.co / alejo.linares@camara.gov.co

Página 2 de 2

97



Bogotá, 27 septiembre de 2021.

Sra.  
**Jennifer Kristin Arias Falla**  
 Presidenta Cámara de Representantes  
 E.S.D

ASUNTO: Constancia acta 185 de 2020

Por medio de la presente dejo constancia de que no votaré el acta No. 185 con fecha noviembre 5 de 2020 en el bloque sometido a votación en la plenaria citada para el día de hoy, 27 de septiembre de 2021, toda vez que no asistí a la plenaria realizada el día 9 de noviembre de 2020 debidamente excusado por la resolución No. 1728 del 4 noviembre de 2020 emitida por la mesa directiva de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

**WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Córdoba

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
 Cra. 7 No 8-68 Oficina 540By 541B Ext. 4026-3598  
 Edificio Nuevo del Congreso. - Conmutador: 4325100  
 Correo: wadith-manzur@camara.gov.co

98

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2021


**Señora**  
**Jennifer Kristin Arias Falla**  
 Presidenta  
 Cámara de Representantes

De conformidad a lo establecido en la Ley 5ta de 1962, le informo a la Mesa Directiva mi impedimento para votar el Acta N° 161 de septiembre 2 de 2020 en razón a que se me fue excusada mi inasistencia en tanto asistí al sepelio de Jorge Iván Ramos firmante del Acuerdo de Paz.

Cordialmente,

**Jairo Reinaldo Cala Suárez**  
 Representante a la Cámara de Santander

99



**OSCAR CAMILO ARANGO**  
Representante a la Cámara  
Departamento de VICHADA  
HROCAC2021/121

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2021


Doctora  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidente Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Asunto: **Solicitud incluir constancia sesión plenaria hoy lunes 27 de septiembre de 2021**

Respetado doctor:

- De manera atenta, me permito presentar constancia para que sea incluida en la sesión plenaria del día de hoy **lunes 27 de septiembre de 2021**, programada a las 3:00 p.m. con el fin de informar a la plenaria que no votaré el acta que a continuación relación por haber presentado excusa.
- Acta No 159 de agosto 29 de 2020, Publicada en la Gaceta del Congreso No. 724 de 2021. **No Asistió con excusa, no puede votarla.**

Lo anterior para los fines pertinentes,  
Cordialmente,



**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**  
Representante a la cámara  
Departamento de Vichada

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129.  
Cel. 3204349728. Correo: oscar.arango@congreso.gov.co

100



**Nilton Córdoba**  
Representante a la Cámara del Chocó

**CONSTANCIA**  
**PLENARIA - CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Por medio de la presente hago constar que no votaré las siguientes actas de las sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes, debido a que no asistí a las mismas, presentando para ello la correspondiente excusa.

Número de Acta	Fecha
Acta No. 177	Dieciocho (18) de octubre de 2020.
Acta No. 185	Cinco (5) de noviembre de 2020.
Acta No. 192	Veinticinco (25) de noviembre de 2020.

Cordialmente,



**NILTON CÓRDOBA MANYOMA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Chocó

Carrera 7 número 8-68 oficina 509511 | nilton.cordoba@camara.gov.co | Teléfono 4325100 ext. 3508

101



**Representante a la Cámara Dpto. del Vichada**  
**GUSTAVO LONDOÑO GARCIA**

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2021

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad.

Asunto: Constancia.

Cordial saludo,

Dejamos constancia de que no se votan las actas de los días 29 de agosto del 2020 por excusa presentada para inasistencia.


Atentamente,



**GUSTAVO LONDOÑO GARCIA**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Vichada

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Cra. 7 No. 8 – 68 Ofc Edificio Nuevo del Congreso.  
Tel. 3102366205  
3138858903

102



**HAROLD VALENCIA**  
Representante


Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2021

**CONSTANCIA**

Por medio de la presente me permito dejar constancia que me abstengo de aprobar las siguientes actas por encontrarme con incapacidad medica debidamente acreditada:

- Acta N° 224 de mayo 10 de 2021. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 931 de 2021.
- Acta N° 225 de mayo 11 de 2021. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 932 de 2021.
- Acta N° 226 de mayo 12 de 2021. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 850 de 2021.
- Acta N° 227 de mayo 13 de 2021. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 986 de 2021.
- Acta N° 242 de junio 16 de 2021. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1219 de 2021.
- Acta N° 243 de junio 17 de 2021. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 1220 de 2021.

Sin otro particular,



**HAROLD AUGUSTO VALENCIA INFANTE**  
H. Representante a la Cámara  
Departamento del Amazonas

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-66, Oficina 104 Mezzanine Norte  
Teléfono 4325100 Email: harold.valencia2020@yahoo.com

103

**COMUNES** Luis Alberto Albán Urbano  
Representante a la Cámara  
Valle del Cauca  
Bogotá, D.C., septiembre 22 de 2021

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CONSTANCIA SOBRE LA SESIÓN DEL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

El pasado 10 de septiembre en la sesión donde se votó la moción de censura citada por la bancada de oposición en la Cámara de Representantes y por 1 representante del Partido Liberal y 1 del Partido de la U, a la ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Karen Abudinem, se vulneraron derechos de la ciudadanía y la oposición, además se violaron diferentes artículos del reglamento del Congreso.

Primero, existiendo solicitud previa para que la votación fuera nominal y publica, conforme al artículo 133 de la Constitución Política y anunciada en ese sentido, la presidencia tomó la decisión de realizarla por la plataforma, impidiendo así que la ciudadanía pudiera conocer en tiempo real el sentido del voto de cada congresista.

Segundo, Fallaron 24 representantes por votar, pues al iniciar la sesión había 110 congresistas en plataforma y al momento de cerrar la votación la secretaria solo certificó 86 votos. El artículo 123 de la Ley 5 de 1992, numeral 4, establece que "El número de votos, en toda votación, debe ser igual al número de Congresistas presentes en la respectiva corporación al momento de votar, con derecho a votar. Si el resultado no coincide, la elección se anula por el Presidente y se ordena su repetición", a lo que la presidencia hizo caso omiso.

Tercero. Es deber de los congresistas votar en uno u otro sentido, tal como lo establece el artículo 127 de la Ley 5. Esta actuación constituye una situación disciplinaria que debería estudiar la Comisión Legal de Ética y el Estatuto del Congresista, particularmente frente a los artículos 3 y 8 de la ley 1828 de 2017, Código de ética y disciplinario del congresista.

Cuarto. Se vulneraron los derechos de la oposición, la cual yo represento en la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, al no someter a consideración de la Plenaria las apelaciones realizadas por los representantes Mauricio Toro y Jorge Gómez.

**#UnaNuevaFormaDeHacerPolítica**

SECRETARÍA GENERAL LEYES  
27 SEP 2021  
HORA: 3:01 PM

**COMUNES** Luis Alberto Albán Urbano  
Representante a la Cámara  
Valle del Cauca

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Y quinto. Además, al levantar la sesión de manera abrupta, se impidió el derecho a intervenir a varios congresistas de diferentes Partidos que habían solicitado la palabra de manera oportuna.

Como segundo vicepresidente de la corporación, dejó constancia de los hechos enumerados y solicitó se tomen las medidas pertinentes de acuerdo con el reglamento del Congreso que prometimos cumplir y hacer cumplir.

*Luis Alberto Albán Urbano*  
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO  
Representante a la Cámara  
Valle del Cauca  
Partido Comunes

**#UnaNuevaFormaDeHacerPolítica**

PROPOSICIONES

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**PROPOSICIÓN MODIFICATIVA A CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA APROBADA POR LA PLENARIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES**

El pasado 01 de septiembre de 2021, la H. Cámara de Representantes aprobó proposición de Audiencia Pública sobre la "Problemática en Temes de Seguridad en Bogotá".

En ese sentido, se solicita la H. Plenaria de la Cámara de Representantes aplazar la fecha aprobada a realizar la misma (30 de septiembre de 2021), y se proceda a efectuar el viernes 29 de octubre de 2021 en alguna de las localidades por definir, en la ciudad de Bogotá.

En lo demás contenidos de la proposición aprobada el 01 de septiembre de 2021, se mantiene sin modificación alguna.

De los H. Representantes,

*Enrique Cabrales Baquero*  
ENRIQUE CABRALES BAQUERO  
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

**N:046**

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Subsecretaría General LEYES  
27 SEP 2021  
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Subsecretario General  
Aprobada

Cámara de Representantes  
Carrera 7 No. 8-68 - Capitolio Nacional (Calle 10 No. 7-50) - Bogotá D.C.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**FABIAN DIAZ PLATA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá D.C, septiembre de 2021  
20216294

**N:047** D.P.

Jennifer Kristin Arias Falla  
Presidente Cámara de Representantes  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROPOSICION NO. \_\_\_\_\_

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General LEYES  
27 SEP 2021  
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Subsecretario General

**ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL POR IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA TENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL MEGACOLEGIO SAN FELIPE NERI.**

**Al responder favor mencionar el siguiente radicado D.P. 20216294**

FABIAN DIAZ PLATA, actual RERESIDENTE A LA CAMARA POR SANTANDER, mediante la presente me permito presentar ante la honorable mesa directiva de la plenaria de la Cámara de Representantes, proposición para la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL de conformidad con lo establecido en la ley 5 de 1992, en razón a irregularidades en la ejecución del contrato de obra tendiente a la construcción del Megacolegio San Felipe Neri, teniendo en cuenta la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN**

Es mi deber como Representante a la cámara cumplir con mis funciones y atender las denuncias alegadas por habitantes de la ciudad de Cartagena, específicamente de la comunidad educativa del Colegio San Felipe Neri, quienes indican que actualmente los más de 1.700 estudiantes pertenecientes a dicho plantel, se encuentran en condiciones de hacinamiento en varios colegios de la ciudad, pues tuvieron que ser reubicados debido a que el proyecto de obra destinado a la construcción de la referida institución educativa no ha podido ser culminado producto de irregularidades en su ejecución.

**Aprobada**

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7261119  
TELÉFONO: (1) 4525100 EXT. 4104  
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFI.504 - 605  
@FABIAN DIAZ PLATA #FABIAN DIAZ COMUNITARIO #FABIAN DIAZ PLATA #FABIAN DIAZ LEGISLATIVO@GMAIL.COM





En este sentido, es importante recalcar que, en diciembre de 2019, la Corte Constitucional, profirió fallo de tutela T-167/19<sup>1</sup>, en el cual amparó el derecho a la educación de los referidos estudiantes y, en este sentido, ordenó la reubicación de los alumnos a múltiples instituciones cercanas, así como el seguimiento de la construcción del Megacolegio por parte de los entes de control, a fin de dar cumplimiento a la culminación de las obras contratadas para la entrega del plantel educativo.

N:047

Así mismo, el 3 de agosto de 2020, instauramos ante los entes de control, denuncias respecto a irregularidades en la ejecución del contrato de obra destinado a la "Construcción del Megacolegio San Felipe Neri en Olaya Herrera del Distrito de Cartagena de Indias" por un valor de \$8.487.523.997, a partir de las cuales logramos que la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias determinara presunto hallazgo fiscal respecto de una denuncia realizada sobre el colegio San Felipe Neri por la suma de \$4.331.252.944, correspondiente a pagos de anticipo y actas parciales N°1 y N°2; además, en atención de que no se trató de un hecho imprevisible, dicha entidad determinó que se constituyó una presunta observación administrativa con alcance disciplinario, por tal motivo, dio traslado a la Procuraduría Provincial, por existir eventualmente fallas Administrativas y/o Disciplinarias.

Finalmente establecí presunta observación administrativa con alcance penal, motivo por el cual le dio traslado a la Fiscalía General de la Nación, por existir el presunto delito de celebración de contrato sin el cumplimiento de requisitos legales. (art 410 Código Penal Colombiano)

Así mismo, la Contraloría ordenó la liquidación unilateral del contrato de obra, con el fin de avanzar en el trámite que permitiese reanudar las obras tras varios años de parálisis.

Sin embargo, la comunidad educativa denuncia que, pese a las acciones emprendidas, la grave situación continúa y la obra no ha tenido avances significativos que permitan su culminación, lo que ha afectado de manera grave a la ciudadanía y especialmente a la comunidad educativa del referido plantel, quienes se han visto perjudicados desde hace más de 4 años producto una falta de realización detallada de estudios previos e incumplimientos en la ejecución del contrato, manifestando su temor de que la referida obra se convierta en uno de los tantos "elefantes blancos" que actualmente desangran el erario público de nuestro país.

<sup>1</sup> Corte Constitucional. Sentencia T-167/19. Magistrada ponente: Gloria Stella Ortiz Delgado. 10 de abril de 2019.

CELULAR: 315 442 70 20 - 315 7281119  
TELÉFONO: (1) 4325100 EXT. 4104  
BOGOTÁ - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA 7 NO. 8-68 OFL504 - 505  
FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ COMUNIDAD | FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ LEGISLATIVO@GMAIL.COM



169



Lo anterior justifica plenamente la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL en la cual se establezcan las alternativas de solución para hacer frente a esta problemática y mejorar las condiciones de la comunidad educativa perteneciente al Colegio San Felipe Neri del Distrito de Cartagena.

Para el desarrollo de la AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL la cual se realizará el día viernes 15 de octubre de 2021, se invitará a las siguientes entidades públicas de orden nacional, departamental y municipal con el propósito de que los delegados a la reunión expongan dentro de sus funciones las soluciones y compromisos respecto del presente caso:

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)
- DEFENSORIA DEL PUEBLO- REGIONAL BOLÍVAR: [bolivar@defensoria.gov.co](mailto:bolivar@defensoria.gov.co)
- PROCURADURÍA PROVINCIAL DE CARTAGENA: [regional.bolivar@procuraduria.gov.co](mailto:regional.bolivar@procuraduria.gov.co)
- CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS: [contactenos@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contactenos@contraloriadecartagena.gov.co)
- PERSONERÍA DE CARTAGENA: [info@personeriadecartagena.gov.co](mailto:info@personeriadecartagena.gov.co)
- ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS: [alcaldia@cartagena.gov.co](mailto:alcaldia@cartagena.gov.co)
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: [secretariadeducacion@cartagena.gov.co](mailto:secretariadeducacion@cartagena.gov.co)
- SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA: [infraestructura@cartagena.gov.co](mailto:infraestructura@cartagena.gov.co)
- REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:
  - REP. PADRES DE FAMILIA- Alicia Cardiles Fontalvo: [alicacardiles@hotmail.com](mailto:alicacardiles@hotmail.com)
  - REP. DOCENTE- MARA GUZMAN MEDINA: [eviamclass1@hotmail.com](mailto:eviamclass1@hotmail.com)
  - REP. DE LA COMUNIDAD- DAVID MATUTE RIVAS: [luscdavidmatute@hotmail.com](mailto:luscdavidmatute@hotmail.com)
  - REP. PADRES DE FAMILIA- EDUARDO VILLARREAL: [eduardovillarreal77@gmail.com](mailto:eduardovillarreal77@gmail.com)
  - RECTOR PROVISIONAL- REMBERTO NAVAS MORENO: [rembertonavasmoreno@gmail.com](mailto:rembertonavasmoreno@gmail.com)

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en los siguientes correos electrónicos: [fabian Diaz.legislativo@gmail.com](mailto:fabian Diaz.legislativo@gmail.com) y [equipojuridico.fabian Diaz@gmail.com](mailto:equipojuridico.fabian Diaz@gmail.com)

CELULAR: FABIAN DIAZ PLATA  
TELÉFONO: CC 1.102.363.825  
BOGOTÁ - Representante a la Cámara por Santander 1.504 - 505  
FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ COMUNIDAD | FABIAN DIAZ PLATA | FABIAN DIAZ LEGISLATIVO@GMAIL.COM



170



PROPOSICIÓN:

N:048

Citación a audiencia pública

De conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley 5 de 1992, me permito someter a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición:

Invítase a los siguientes funcionarios a una Audiencia Pública para discutir sobre las tarifas de aprovechamiento de residuos sólidos y las irregularidades cometidas por prestadores de este servicio en el territorio nacional:

- Representantes de los Comités encargados de los planes Integrales de gestión integral de residuos sólidos de Medellín, Yopal y Bucaramanga.
- Director ejecutivo de la Comisión reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Viceministro de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Superintendente de servicios públicos domiciliarios.
- Secretarios de Medio Ambiente de las alcaldías de Medellín, Yopal y Bucaramanga.

Igualmente, solicito que se apruebe la transmisión de dicha audiencia pública por los canales Institucional y del Congreso en la fecha designada para la realización de la misma.

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO  
Representante a la Cámara por Antioquia



171



Bogotá, 13 de septiembre de 2021

N:049

Doctora JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Referencia: Foro

Respetada señora Presidenta:

En relación con la incidencia y complejidad que representa el PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 002 DE 2021 CÁMARA, "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cambio de uso de suelo", solicitamos de la manera más respetuosa se programe foro a fin de escuchar las intervenciones de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia sobre el contenido de la iniciativa, de acuerdo con lo señalado en el artículo 230 de la Ley 5 de 1992.

Cordialmente,

 BUENAVENTURA LEÓN LEÓN Representante a la Cámara	 ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS Representante a la Cámara
 JOSE IVAN TORRES DE LA PARRA Representante a la Cámara	 Monica Valencia

Red: 15-09-2021

172



PROPOSICIÓN ADITIVA

Aditiva N: 134

Adiciónese el cuestionario adjunto a la proposición N°134 aprobada el 17 de junio de 2021, por la Plenaria de la Cámara de Representantes, en la cual, se cita a la Ministra de Transporte, Dra. ÁNGELA MARIA CROZCO GOMEZ, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. MANUEL FELIPE GUTIERREZ TORRES; al Director de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Dr. PEDRO PABLO JURADO DURAN, al director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial Dr. LUIS FELIPE LOTA, al director de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" Dr. JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL y al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Dr. RODRIGO SUAREZ CASTAÑO, con el fin de revisar "Obras de Infraestructura en transporte: Ruta del Sol, Ferrocarriles Nacionales, Navegabilidad del Río Magdalena, Perimetral de Oriente y Corredor vial Briceño Tunja-Sogamoso"

CUESTIONARIO.

RUTAL DEL SOL

- 1. En qué estado contractual se encuentran los 18 km de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas, ¿Cuáles han sido los avances?
2. ¿Cuál es el estado de la financiación del tramo correspondiente a los 18 km de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas?
3. ¿Cuáles serán las características del tramo de los 18Km de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas?
3.1. ¿Cómo está estructurado el proyecto técnicamente?
4. Para la ejecución de la obra de los 18 km, ¿se hace necesario solicitar permisos ambientales?
5. ¿Cuáles son las fuentes de financiación?
5.1. ¿Cómo está estructurado el proyecto Financiamiento?

Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 4742100 - 4742101 / Ext. 1618 - 1619

3h

- 6. ¿Para la ejecución de la obra de los 18 km, ¿Cuántos predios se necesitarían adquirir? ¿Cómo se ha realizado la gestión predial?
7. Sírvase Informar el estado actual de las obras correspondientes a los 5 km del tramo I de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas.
8. ¿Se tienen contemplado la instalación de peajes?
8.1. ¿En qué kilometro o sector se instalará?
8.2. ¿Qué costos tendrían estos peajes?
9. Sírvase informar si los 18 km de la Ruta del sol sector I Villeta - Guaduas, ¿cuentan con los estudios de impacto ambiental?
9.1. ¿En caso de ser afirmativa la respuesta, el tramo obtuvo la aprobación de la licencia ambiental para la construcción del tramo?
10. ¿Cuál es el cronograma de la Ruta del Sol sector I. Villeta - Guaduas?
PERIMETRAL DE ORIENTE
11. ¿El tramo de las unidades funcionales 4 y 5 se construirá por el trazado original del proyecto?
11.1. En el caso en que se construya el proyecto por el trazado original, ¿se hace necesario solicitar nuevamente las licencias ambientales?
12. ¿Sírvase informar si fue solicitada a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA la prórroga de la licencia ambiental para los 4 Km nuevos?
13. ¿Cómo se definió la situación predial de los terrenos sobre los cuales se habían adelantado alguna gestión para la construcción de la Perimetral de Oriente?
14. Sírvase indicar si ya se solicitaron los permisos ambientales a Corporinoquia
15. ¿Cómo ha garantizado las variantes a los municipios que se ven afectados por el tránsito de la Perimetral de Oriente?
16. ¿Cuáles fueron los criterios de selección de los usuarios con tarifas diferenciales en los peajes de patios, la pradera y Casablanca?
16.1. Sírvase adjuntar los censos de lo usuarios cobijados por estas tarifas.

Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 4742100 - 4742101 / Ext. 1618 - 1619

3h

Aditiva N: 134

- 17. ¿Cuál es el cronograma del corredor Perimetral de oriente?
17.1. ¿Se tiene estimada la fecha para el reinicio de las obras de este proyecto?

CORREDOR VIAL BRICEÑO TUNJA SOGAMOSO

- 18. ¿Qué aspectos se han recopilado y que acciones se han ejecutado que permitan obtener una disminución o eliminación de los siniestros viales en peatones y ciclistas en el corredor vial Briceño, Tunja, Sogamoso?
19. ¿Cuál es el índice de siniestralidad y fatalidades por accidentes de tránsito en el corredor vial Briceño- Tunja - Sogamoso?
19.1. ¿Cuál es el índice en el tramo comprendido entre los Municipios de Tocancipá y Gachancipá?
19.2. ¿Cuántos pasos peatonales seguros existen en los centros poblados urbanos o rurales, o pasos viales por los cuales atraviesa el corredor vial Briceño - Tunja - Sogamoso?
19.3. ¿Cuáles son las acciones desarrolladas por la concesión responsable de este corredor vial enfocados a la reducción de la siniestralidad y reducción en la fatalidad o heridos?

ACCESO NORTE

De acuerdo a los compromisos adquiridos:

- 20. ¿A quiénes se aplicará la tarifa diferencial en el peaje Los Andes? Adjúntese el censo realizado.
21. ¿Cuándo inician a operar las tarifas diferenciales?
22. Indique ¿cuál es la razón por la cual no se han establecido a la fecha?

NAVEGABILIDAD DEL RIO MAGDALENA

- 23. Sírvase indicar cuales son las principales causas de deterioro ambiental en el Río Magdalena y ¿Qué acciones se han adelantado con el fin de mitigarlas?

Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 4742100 - 4742101 / Ext. 1618 - 1619

3h

- 24. ¿Qué acciones se han adelantado para contribuir con la recuperación y mantenimientos de las vías de migración del ciclo reproductivo de las especies, control y reducción de la sedimentación y reducción de carga contaminante?
25. ¿En qué estado se encuentra el proceso de adjudicación de la navegabilidad del Río Magdalena?
26. ¿Se ejecutarán actividades para alzar la navegabilidad del río Magdalena en los departamentos de Cundinamarca (Puerto Salgar), Caldas (La Dorada), Boyacá (Puerto Boyacá), Cesar (Gamarrá) y Antioquia (Puerto Berrio)?
27. ¿Se han realizado mesas técnicas y de socialización con las comunidades y municipios ribereños?
27.1. ¿Cuáles han sido las solicitudes de las comunidades con ocasión de la adjudicación del contrato?
27.2. ¿Se ha estructurado un plan de adecuaciones de infraestructura y Gestión del riesgo para las comunidades y municipios ribereños?

Corralmente,

BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Representante a la Cámara

Aditiva N: 134

Edificio Nuevo Congreso
Teléfono: 4742100 - 4742101 / Ext. 1618 - 1619

3h

La Presidenta,

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA*

El Primer Vicepresidente,

*CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA*

El Segundo Vicepresidente,

*LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*